

Evolución de la actividad del grupo en el ejercicio 2020

Con fecha 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) confirmó que la emergencia de salud relacionada con la COVID-19 alcanzó el nivel de pandemia internacional.

En este sentido, el ejercicio 2020 ha estado marcado por la crisis sanitaria provocada por la COVID-19, que ha tenido un impacto muy relevante en todos los ámbitos de la economía en general. Sin embargo, el Grupo, al que pertenece la sociedad, ha mostrado una gran resiliencia y ha sabido desarrollar su negocio en un entorno muy complicado.

La estrategia de diversificación, tanto de mercados como de líneas de negocio, seguida en los últimos años, permite a la compañía cerrar el año con unas magnitudes muy positivas gracias a un muy buen segundo semestre, que ha compensado el impacto negativo de la COVID-19 (concentrado en los meses de marzo a junio), así:

- ✓ Los ingresos ordinarios del Grupo alcanzaron a 31 de diciembre de 2020 los 133.635 miles de euros (142.677 miles de euros en el ejercicio 2019), tan sólo una reducción del 6,3%.
- ✓ El EBITDA recurrente (definido éste como la agregación de las partidas de “Beneficio de explotación”, “Dotación a la amortización”, y “gastos no recurrentes” del Grupo ha ascendido a 38.226 miles de euros en el ejercicio 2020 (43.344 miles en el ejercicio 2019), tan sólo un 12% inferior al del ejercicio 2019, con un margen del 29% sobre ventas (margen del 30% en el ejercicio 2019).
- ✓ El beneficio del ejercicio asciende a 1.142 miles de euros. Nótese que en el segundo semestre del ejercicio 2020 la compañía ha conseguido recuperarlo significativamente, obteniendo un beneficio de 5.195 miles de euros, que compensan los 4.053 miles de euros de resultado negativo con el que se cerró el semestre, a 30 de junio de 2020.

Adicionalmente la compañía ha reforzado su estructura de capital y su balance a través de varias medidas:

- ✓ Se ha novado el préstamo sindicado por importe de 75.412 miles de euros, extendiendo sus vencimiento en un calendario durante los próximos 5 años (hasta 2025).
- ✓ Se ha novado también la financiación de circulante extendiendo su vencimiento hasta 2023.
- ✓ Se ha realizado un ampliación de capital por importe de 31.536 miles de euros, con el objeto de reforzar la estructura de capital, e incrementar la liquidez de la compañía (56 millones en liquidez disponible al cierre del ejercicio) para aprovechar oportunidades de crecimiento.
- ✓ Adicionalmente, en enero 2021 se ha registrado un programa de pagarés en el Mercado Alternativo de Renta Fija, MARF por importe máximo de 50 millones, con el objeto de incrementar y diversificar las fuentes de financiación de la compañía.
- ✓ El patrimonio neto del Grupo asciende a 81.864 miles de euros (51.081 miles de euros al cierre de diciembre de 2019), y el fondo de maniobra del Grupo es positivo en 10.350 miles de euros. La Sociedad dominante, tiene un patrimonio neto al 31 de diciembre de 2020 de 111.966 miles de euros (91.004 al 31 de diciembre de 2019), y un fondo de maniobra positivo por 2.010 miles de euros (negativo por 9.904 al 31 de diciembre de 2019).

Con todo ello la compañía tiene una posición sólida para seguir con su estrategia de diversificación hacia negocios y servicios complementarios al tradicional de alquiler de maquinaria, así como, para aprovechar oportunidades de crecimiento.

GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

Principales riesgos de negocio

Incertidumbre originada por la crisis que resulta del COVID-19

La pandemia generada por el COVID-19 y las medidas extraordinarias adoptadas por las autoridades para frenar su propagación han tenido un impacto negativo muy severo en la economía española y del resto de países en los que opera el Grupo.

Como consecuencia de las medidas adoptadas por el Gobierno para contrarrestar la crisis generada por el COVID-19, la situación económica en España está experimentando un profundo decrecimiento, siendo el PIB para el tercer trimestre del año 2020 del -9,1% (tasa anual)¹.

Las condiciones económicas adversas debidas a la incertidumbre del impacto del COVID-19 pueden tener un impacto negativo en la demanda de servicios y en la capacidad de las contrapartes del Grupo GAM para hacer frente a sus compromisos de pago. Las posibles restricciones a la movilidad establecidas por los distintos gobiernos podrían afectar al Grupo, en la medida en que los servicios de alquiler de maquinaria dependen directamente de que sus clientes puedan desarrollar sus actividades con normalidad. Ulteriores confinamientos y el contagio de la población debido al COVID-19 podrían ser factores limitantes, debido a la necesidad del Grupo de disponer de personal y contratistas para llevar a cabo su actividad.

Asimismo, el impacto del COVID-19 y de las medidas establecidas para mitigar su propagación podrían limitar el acceso del Grupo a los mercados financieros y modificar las condiciones en las que obtiene esta financiación, afectando, consecuentemente a su negocio, sus resultados, su situación financiera y sus flujos de caja.

No obstante, el Grupo ha mostrado en el ejercicio 2020 cierta resiliencia a la crisis, prueba de ello es que, a pesar del entorno, su cifra de ventas se ha reducido solo en un 6,3%, y los niveles de ocupación de la maquinaria se encuentran a fecha actual en niveles anteriores al inicio de la pandemia.

Riesgo asociado con la coyuntura económica actual.

La sostenibilidad de la actividad económica mundial y de la Zona Euro depende de una serie de factores que no están bajo el control del Grupo, tales como el clima macroeconómico y político imperante, los niveles de deuda soberana y déficit fiscal, la liquidez y disponibilidad de crédito, la estabilidad de las monedas, las alteraciones en los tipos de interés, el crecimiento del empleo, la confianza de los consumidores, la percepción de las condiciones económicas por parte de los consumidores y la inversión en el sector privado, entre otros. La evolución de las actividades desarrolladas por el Grupo está estrechamente relacionada, con carácter general, con el ciclo económico de los países y regiones en los que el Grupo está presente. Normalmente, un ciclo económico alcista se refleja en una evolución positiva de los negocios del Grupo.

En línea con lo expuesto anteriormente, la pandemia de COVID-19 ha generado, un alto grado de incertidumbre en relación con las perspectivas de la economía mundial. En este sentido, el Banco Mundial prevé una contracción de la economía mundial de un 5,2%² del producto interior bruto real (real GDP) global en 2020 y tan solo un crecimiento de un 4,2% del mismo respecto de los resultados registrados en 2020 para 2021. El Banco Mundial prevé que esta contracción en 2020 se eleve hasta un 7,0% en el mismo periodo para las economías más avanzadas y que la expansión del COVID-19 tenga un impacto más profundo en aquellas economías dependientes del comercio internacional, la financiación externa y el turismo.

¹Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). https://www.ine.es/prensa/pib_prensa.htm

² Fuente: Perspectivas Económicas Mundiales del Banco Mundial: <https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects#:~:text=Las%20proyecciones%20de%20referencia%20pronostican,se%20ha%20experimentado%20en%20d%C3%A9cadas.>

GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

A la fecha de este informe de gestión, existe incertidumbre sobre cómo evolucionará la pandemia y los efectos negativos que tendrá en la economía lo que podría afectar a la actividad del Grupo.

En concreto, variables muy sensibles a los cambios de ciclo como el nivel de empleo, los salarios, el clima empresarial, los tipos de interés y el acceso a financiación, entre otros, pueden incidir en las ventas de los productos que oferta el Grupo.

Elevado número de competidores

El sector de alquiler de maquinaria en España está muy fragmentado, con un número muy importante de pequeños operadores y donde solo unos pocos, entre los que destaca GAM, tienen una cuota de mercado media nacional relevante (la cuota de mercado de GAM en 2020 asciende a aproximadamente el 5%)³. La gran mayoría de operadores en dicho mercado son empresas pequeñas, con un accionariado familiar y una capacidad de servicio limitada, dentro de un ámbito reducido a sus áreas de cobertura, generalmente especializados en una categoría determinada de máquinas. No obstante, estas pequeñas empresas pueden ser muy agresivas en precios.

También compiten con GAM empresas regionales que operan a nivel local y fabricantes de maquinaria que venden y alquilan directamente a sus clientes. Esta elevada atomización del mercado puede influir de manera adversa en la capacidad de negociación del Grupo GAM con sus clientes.

Si bien la tendencia de precios en general en los últimos años es estable, la escasa concentración del mercado hace que los precios puedan ser fácilmente afectados por compañías de menor tamaño.

Las presiones competitivas podrían afectar negativamente al negocio, los resultados o a la situación financiera, económica o patrimonial de GAM, al reducir su cuota de mercado o presionar a la baja los precios.

Inversiones derivadas de cambios tecnológicos. Riesgo de transición ecológica de equipos diésel a equipo de emisiones cero.

La aparición de nuevos productos y tecnologías para su fabricación podría implicar la realización de inversiones mayores que las previstas para renovar el catálogo de productos del Grupo.

Asimismo, destacar que el sector del alquiler de equipos está experimentando una mayor demanda de equipos eléctricos o emisiones cero, en sustitución de equipos con motor diésel, tanto por parte de sus clientes como por exigencias de la normativa medioambiental.

A día de hoy, la mayoría de equipos disponibles en el mercado siguen dependiendo de combustibles fósiles como el diésel para su funcionamiento.

Por tanto, existe un riesgo añadido de falta de capacidad por parte de los fabricantes de producir equipos emisiones cero o que utilicen fuentes de energía no contaminantes para hacer frente a esta demanda de transición ecológica.

³ Fuente: ERA (*European Rental Association*).

GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

Actualmente el porcentaje de equipos emisiones cero en el total del parque de GAM representa un 69%. GAM no puede garantizar que pueda cumplir con las expectativas de sus clientes, con la demanda de la sociedad y con eventuales cambios regulatorios que puedan exigir la utilización de equipos completamente electrificados o no contaminantes, lo que afectaría negativamente al negocio, los resultados o a la situación financiera, económica o patrimonial de GAM y entidades de su Grupo.

El precio de adquisición de maquinaria de alquiler puede aumentar.

El coste de adquisición de nuevos equipos para la flota de alquiler puede aumentar como resultado del aumento del precio de las materias primas, por ejemplo, aumento del precio del acero, material necesario utilizado en la mayoría de los equipos. Estos aumentos podrían tener un impacto en la situación financiera o en los resultados de las operaciones en períodos futuros si dichos aumentos de precio no son reflejados en el precio de alquiler de la maquinaria. Además, los cambios en la demanda debido a cambios en la tecnología, en la seguridad o aspectos medioambientales, regulatorios u otros factores podrían causar que algunos de los equipos existentes se vuelvan obsoletos e implique la adquisición de nuevos equipos, aumentando así los costes para el Grupo GAM, pudiendo generar efectos negativos para su negocio, sus resultados o su situación financiera.

La naturaleza intensiva de capital de las operaciones del Grupo GAM requiere de un nivel alto de gasto y podrían limitar la habilidad del Grupo GAM para reaccionar ante los cambios en el mercado.

El modelo operativo del Grupo GAM es la adquisición y alquiler de maquinaria, centrada en la optimización del uso de la flota. El desgaste de la flota y el crecimiento potencial requieren gastos de capital significativos y, por lo tanto, un fuerte flujo de caja, así como también recursos externos de financiación. La base de activos intensivos en capital de las operaciones comerciales de GAM puede limitar la capacidad de GAM a la hora de reaccionar ante cambios inesperados en las circunstancias del mercado, debido a las limitadas oportunidades para ajustar rápidamente su flota de alquiler. Por lo tanto, los cambios en los equipos y la demanda, así como los términos desfavorables de financiación o la falta de disponibilidad de financiación pueden tener un efecto adverso en el negocio, los resultados o a la situación financiera del Grupo GAM.

Riesgos asociados con garantía de producto y reclamaciones de responsabilidad por producto

El negocio desarrollado por el Grupo está expuesto a posibles riesgos derivados de situaciones determinantes de responsabilidad, especialmente en países donde los costes asociados a reclamaciones de responsabilidad por producto pueden ser particularmente altos.

Así, el Grupo podría enfrentarse a reclamaciones que podrían dar lugar a obligaciones que superaran las provisiones dotadas, así como las cuantías previstas al efecto en las correspondientes pólizas de seguro. Sin embargo, el Grupo tiene una alta diversificación de gama de servicios de alquiler de maquinaria, siendo esto un importante factor de disminución del riesgo.

Dependencia de personal clave y especializado.

GAM depende en buena medida de determinado personal clave. Las actividades del Grupo requieren de profesionales de alta capacitación que puedan gestionar una variedad de aspectos con un alto grado de eficiencia y efectividad. Algunos de los perfiles que precisa el Grupo GAM requieren de una especialización técnica y comercial que se encuentra limitada en el mercado.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

A ello se le suma el hecho de que la sede central a efectos operativos del Grupo GAM (esto es, el centro de servicios compartidos) se encuentra en Asturias, donde trabaja todo el equipo directivo, cuyo mercado laboral es más limitado que el de los grandes centros económicos españoles, siendo demográficamente más envejecida⁴ y menos atractiva para atraer y retener talento por menor tamaño geográfico y recursos más limitados.

Asimismo, el crecimiento de GAM requerirá personal adicional, con una formación específica y disponibilidad geográfica. Algunas responsabilidades exigen perfiles muy concretos difíciles de atraer y retener, tales como los encargados comerciales, que deben conocer los negocios que se quieren desarrollar (además de ser, en muchos casos, negocios que exigen fidelizar al cliente) así como los mercados en los que se opera, y el personal técnico cualificado, encargado de reparar y mantener la maquinaria.

En este sentido, contar con personal técnico cualificado de taller es esencial para el negocio del Grupo GAM, tanto a nivel nacional como internacional, dado que los responsables de taller son las personas encargadas de que las máquinas estén disponibles para su uso por los clientes, reparadas o revisadas en el menor tiempo posible, cumpliendo con las exigencias técnicas de cada tipo de máquina, y dar así soporte a las diferentes delegaciones, que sin esa maquinaria reparada y revisada no pueden alquilar y dar servicio al cliente. Este perfil de responsable de taller conlleva, además de la necesidad de invertir recursos en formación, la necesidad de cierta experiencia, de ahí que la falta de retención de este talento en GAM pueda tener impactos directos negativos en las unidades de maquinaria disponibles para alquiler y, en consecuencia, en la cifra de ventas.

GAM no puede garantizar la permanencia del equipo directivo ni de los máximos responsables de las direcciones funcionales ni internacionales, ni tampoco garantizar su capacidad de incorporar talento externo que pueda relevar al mismo en caso de no permanencia. La terminación en la prestación de los servicios por parte de los miembros clave del equipo directivo tanto a nivel de sus operaciones funcionales en España como en las filiales internacionales, además de la imposibilidad o la dificultad en atraer y retener a personal cualificado, afectaría negativamente al negocio, los resultados o a la situación financiera de Grupo GAM, que es más relevante que en otras compañías debido a su situación geográfica y a la dependencia de persona técnico de difícil contratación.

Riesgo derivado de la presencia del Grupo a nivel internacional y en economías emergentes.

La presencia del Grupo en México, Colombia, Chile, Perú, Panamá, República Dominicana, Marruecos y Arabia Saudí supone una exposición a determinados riesgos no presentes en economías más maduras o con menor grado de inestabilidad.

En el ejercicio 2020, el 18% del EBITDA recurrente¹⁰ del Grupo, respectivamente, se generó a través de sus sociedades filiales establecidas en los mencionados países.

Los mercados emergentes están sometidos a riesgos políticos y jurídicos, menos habituales en Europa y Norteamérica, y que incluyen, por ejemplo, la nacionalización y expropiación de activos de titularidad privada, inestabilidad política y social, cambios repentinos en el marco regulatorio y en las políticas gubernamentales, así como variaciones en las políticas fiscales y/o controles de precios. Estos riesgos incluyen la necesidad de adaptarse a las distintas jurisdicciones y regímenes legales y regulatorios de cada país en el que el Grupo opera, así como a las continuas modificaciones que se producen en los mismos. Ello puede hacer necesario dedicar recursos extraordinarios para la gestión del negocio en estos países y, en todo caso, exigencias significativas para el personal en la vertiente operativa y financiera del negocio.

⁴ Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE), <https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=1452#!tabs-tabla>.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

Asimismo, los mercados emergentes y otros mercados internacionales en los que el Grupo opera están más expuestos que los mercados desarrollados al riesgo de inestabilidad macroeconómica y volatilidad en términos de PIB, inflación, tipos de cambio y tipos de interés, a la devaluación de la moneda local, a cambios políticos que afecten a las condiciones económicas y a crisis económicas en general, lo cual tendría un efecto negativo en las actividades del Grupo. En algunos casos, por razones, a veces vinculadas con la inestabilidad, pueden producirse restricciones a los movimientos de divisas (que pueden tener un efecto adverso en la capacidad de las filiales operativas del Grupo ubicadas en mercados emergentes para la repatriación de beneficios) y a la importación de bienes de equipo.

En la práctica, podrían surgir dificultades para mantener normas, controles, sistemas, procedimientos y políticas uniformes en estos países donde el Grupo GAM opera. En consecuencia, aquellas geografías donde no puedan implantarse correctamente los mencionados procesos y controles podrían estar expuestas a riesgos de cumplimiento normativo. GAM no puede garantizar el éxito de las operaciones internacionales del Grupo y de sus futuras inversiones en estas geografías. Si los riesgos y contingencias a los que están sometidos los mercados emergentes en los que el Grupo opera se materializan, creando determinados escenarios desfavorables, el negocio, los resultados o la situación financiera del Grupo GAM podrían verse afectados negativamente.

Riesgo de integración de empresas adquiridas

Desde 2020, el Grupo GAM está implantando una estrategia consistente en la adquisición de empresas y ramas de actividad con la finalidad de aumentar la cifra de ventas y la presencia del Grupo en el negocio de alquiler de maquinaria a largo plazo en sectores estratégicos como el industrial. Además de los riesgos legales y fiscales que pueden derivarse de la adquisición de empresas al no estar cubiertos por el vendedor y/o porque no se hubiesen detectado durante el proceso de “Due Diligence”, existen otros riesgos operacionales y de negocio que pueden generar problemas en la integración dentro del Grupo GAM de las nuevas empresas o disminuir la rentabilidad esperada del nuevo negocio adquirido. Estos riesgos son principalmente los siguientes:

- (i) la pérdida de los clientes de las nuevas empresas adquiridas;
- (ii) el desarrollo de nuevas líneas de negocio (como largo plazo, vehículos de guiado automático, en inglés “Automatic Guided Vehicles” (“AGV”), puentes grúa, etc.) en las que el Grupo GAM tiene una experiencia muy limitada;
- (iii) la integración del personal de la nueva empresa adquirida dentro del Grupo, especialmente del personal clave;
- (iv) la dificultad y los costes de integración del “Enterprise Resource Planning” (“ERP”) de las nuevas empresas en los sistemas del Grupo GAM;
- (v) la dificultad para conseguir las sinergias esperadas; y
- (vi) el aumento del tiempo y de los recursos humanos necesarios para evaluar, negociar e integrar las nuevas empresas en el Grupo GAM.

Fallos en los sistemas de gestión y de información. Riesgos cibernéticos.

GAM tiene una alta dependencia de los sistemas de gestión de información empresarial, en inglés “Enterprise Resource Planning” (“ERP”), que soportan la totalidad de los procesos operativos del Grupo GAM.

GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

Cualquier fallo de los sistemas de gestión, ya sea por causas internas o externas (ciberataques, virus, etc.), pondría en riesgo la continuidad de las operaciones del Grupo GAM, lo que afectaría negativamente al negocio, los resultados o a la situación financiera del Grupo GAM.

Asimismo, el Grupo GAM posee información sensible, tanto desde un punto de vista comercial como de protección de datos (clientes, proveedores, trabajadores etc.). Con el objeto de mitigar el riesgo de un potencial ataque informático, el Grupo GAM ha implantado las siguientes medidas: instalación en sus ordenadores de numerosas medidas de protección (como *firewalls*, antivirus, *malware softwares* y monitorización de tráfico); externalización de las labores de data center; e implantación de estrategias para la recuperación de datos personales e información confidencial y minimizar los tiempos de parada en caso de fallo de los sistemas informáticos.

Riesgo de litigios

El Grupo se encuentra incurso en litigios o reclamaciones que en su mayoría son resultado del curso habitual del negocio, si bien su resultado es incierto y no puede ser determinado con exactitud. Estos litigios surgen fundamentalmente de las relaciones con clientes, proveedores y empleados, así como de sus actividades. A fecha actual, no existen procedimientos judiciales o de arbitraje pendientes que puedan afectar de modo relevante a la actividad, la situación financiera y los resultados del Grupo.

Riesgo de variaciones en la demanda.

En aquellos periodos en que la demanda del producto del Grupo baje, los márgenes del Grupo pueden bajar, al no poder repercutir en su totalidad los costes fijos sobre un mayor volumen de ventas. Cuando la demanda exceda lo habitual, cabe la posibilidad de que el Grupo no sea capaz de satisfacerla totalmente.

Riesgos medioambientales y de seguridad.

Las operaciones llevadas a cabo por el Grupo GAM no suponen un elevado riesgo medioambiental, pero sí que emplean productos peligrosos a la hora de limpiar y mantener el equipo, los cuales generan desechos peligrosos y aguas residuales de la limpieza de los equipos y almacena y distribuye productos derivados del petróleo desde tanques de almacenamiento subterráneos como en superficie en determinadas ubicaciones. Como resultado, al igual que otras compañías que se dedican a negocios similares que requieren el manejo, uso, almacenamiento y eliminación de materiales regulados, deben cumplir con las leyes y regulaciones de seguridad y salud medioambiental.

Las leyes medioambientales imponen obligaciones y responsabilidades para la limpieza de los activos por filtraciones o emisiones de productos peligrosos. Estas responsabilidades pueden imponerse a las partes que generan o eliminan dichas sustancias o al operador de la propiedad afectada, a menudo sin tener en cuenta si el propietario u operador tenía conocimiento de, o era responsable de, la presencia de sustancias peligrosas. En consecuencia, GAM puede ser responsable, ya sea por contrato o por cumplimiento de la ley, de los gastos de remediación, incluso si una propiedad contaminada no es de su propiedad, o si la contaminación fue causada por terceros durante o antes de tener propiedad u operatividad de la propiedad.

No puede garantizarse que las evaluaciones o investigaciones previas hayan identificado todos los casos potenciales de contaminación del suelo o del agua subterránea. Es posible que situaciones futuras, como los cambios regulatorios o políticos, o el descubrimiento de contaminación actualmente desconocida, pueden dar lugar a responsabilidades adicionales de remediación, que pueden ser materiales.

GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

Aunque los gastos relacionados con el cumplimiento y / o remediación medioambiental y de seguridad no han sido materiales hasta la fecha, el Grupo GAM ha realizado y continúa realizando gastos de capital y otros para cumplir con la ley y regulación. Sin embargo, los requisitos establecidos en dichas leyes y reglamentos son complejos, cambian con frecuencia y podrían volverse más estrictos en el futuro. Es posible que el Grupo GAM no cumpla en todo momento con todos estos requisitos, y puede estar sujeta a multas o sanciones civiles o penales potencialmente significativas en caso de continuar con el incumplimiento. Los nuevos requisitos o interpretaciones regulatorias o los pasivos adicionales que surjan en el futuro pueden tener un efecto material adverso en el negocio, situación financiera y en los resultados del Grupo GAM.

Riesgo de fraude.

Supervisar el cumplimiento de las normas de blanqueo de capitales, financiación del terrorismo y soborno puede suponer una carga financiera para el Grupo, así como problemas técnicos significantes. A pesar de que el Grupo GAM considera que sus actuales políticas y procedimientos son suficientes para cumplir con la regulación aplicable, no puede garantizar que sus políticas y procedimientos anti-blanqueo de capitales, anti-financiación de terrorismo y antisoborno no vayan a ser eludidas o sean suficientes para prevenir completamente el blanqueo de capitales, la financiación del terrorismo o el soborno. Cualquiera de estos eventos podría tener graves consecuencias incluyendo sanciones civiles y penales, multas y notables consecuencias reputacionales, que podrían tener un efecto adverso en el negocio del Grupo, condición financiera, resultados de las operaciones y perspectivas de evolución del Grupo en su conjunto.

Riesgos de siniestralidad.

Las actividades del Emisor y su Grupo están expuestas a accidentes que podrían tener un impacto negativo en los resultados y en la reputación del Emisor y su Grupo.

Riesgos financieros

Los riesgos financieros a los que se encuentran expuestas las actividades del Grupo se encuentran detallados en las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Medioambiente

La compañía ha adoptado las medidas que ha considerado necesarias para la protección del medio ambiente y la minimización de cualquier potencial impacto medioambiental que se pudiera derivar de la actividad del grupo, de acuerdo con lo exigido por la legislación en vigor.

Investigación y desarrollo

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han realizado inversiones significativas en este apartado.

Operaciones con acciones propias

La compañía no posee autocartera y no se han realizado operaciones con acciones propias en el ejercicio 2020.

Recursos humanos

El Grupo GAM cuenta con una plantilla al 31 de diciembre de 2020 de 1.071 empleados (1.079 al 31 de diciembre de 2019), lo que ha supuesto un descenso con respecto a las cifras de diciembre de 2019 de un 0,7%.

GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

Informe anual de Gobierno Corporativo

El Informe anual de Gobierno Corporativo forma parte del informe de gestión y a la fecha de publicación de las cuentas anuales se encuentra disponible en la página web de la CNMV.

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

INFORMACIÓN GENERAL

General de Alquiler de Maquinaria S.A. formula el siguiente estado de información no financiera que se ha elaborado siguiendo los requisitos establecidos en la Ley 11/2018 de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad, publicado en el BOE el 29 de Diciembre de 2018.

Para dar respuesta a los contenidos de la ley 11/2018, la compañía ha seguido las directrices que establece el Global Reporting Initiative en los Estándares GRI seleccionados, de acuerdo a lo que se indica en la tabla "Índice de contenidos exigidos por la Ley 11/2018".

En el alcance del mismo se han tenido en consideración los países que, en su conjunto, representan el mayor número de empleo y volumen de facturación de todo el grupo, con un 95% del total de plantilla y negocio respectivamente: España, Portugal, Marruecos, Colombia, Chile, Perú, México, Panamá, República Dominicana lo que supone un total de empleados de 1.078 a finales de ejercicio.

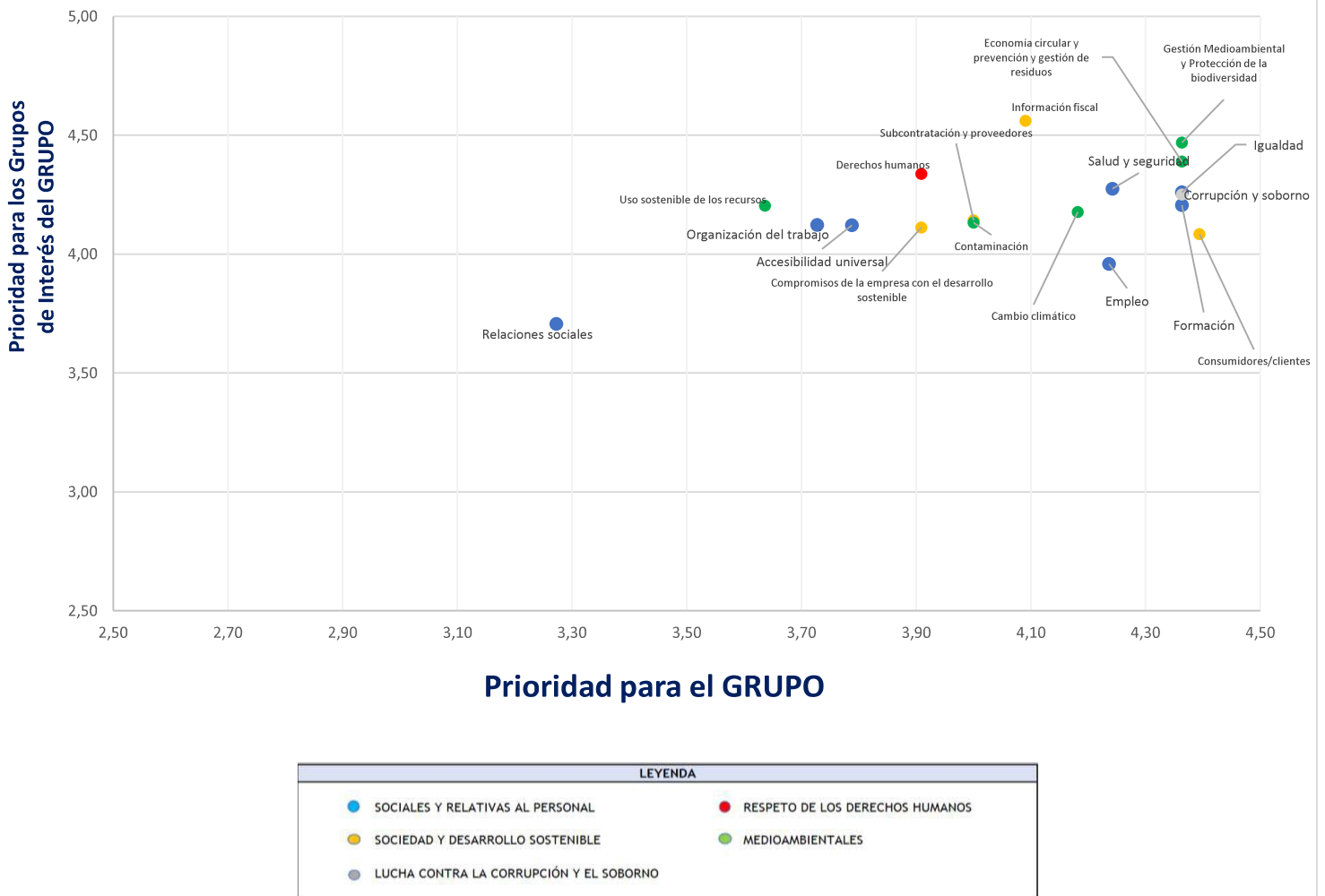
Asimismo se ha llevado a cabo el análisis de materialidad que recoge el nivel de relevancia para cada uno de los apartados incluidos en la Ley de Información No Financiera y que será la base para el desarrollo de las acciones que a medio y largo plazo deba acometer la sociedad. Este análisis ha consistido en la identificación de los aspectos más relevantes para el sector a través de prescriptores externos de referencia y de consultas internas sobre el impacto que tienen para la compañía.

La materialidad es el principio que determina qué temas relevantes son suficientemente importantes como para que sea esencial presentar información al respecto. No todos los temas materiales tienen la misma importancia y se espera que el énfasis en los informes refleje su prioridad relativa. Para establecer la materialidad, la organización debe tener en cuenta tanto los resultados de los procesos de participación de los grupos de interés como las expectativas generalizadas de la sociedad que no se identifiquen directamente mediante procesos de participación de los grupos de interés.

Los grupos de interés se definen como entidades o individuos de los que razonablemente se puede esperar que se vean afectados significativamente por las actividades, productos o servicios de la organización informante o cuyas acciones se puede esperar que afecten a la capacidad de la organización para llevar a cabo con éxito sus estrategias y alcanzar sus objetivos. Se incluye, entre otros, a las entidades o individuos cuyos derechos según la legislación o los convenios internacionales, les otorgan derechos legítimos frente a la organización.

La participación sistemática de los grupos de interés, ejecutada adecuadamente, normalmente da lugar a un aprendizaje continuo para la organización, así como a una mayor rendición de cuentas para los grupos de interés. La rendición de cuentas fortalece la confianza entre la organización y sus grupos de interés. La confianza, a su vez, fortalece la credibilidad del informe.

Matriz de materialidad



Conclusiones Matriz de materialidad

Gracias a los resultados obtenidos a través de los grupos de interés de GAM, podemos identificar cuáles son las materias claves que el grupo debe abordar en 2021.

Tal y como podemos observar, falta una cultura crítica en nuestros grupos de interés a la hora de seleccionar las materias que tienen mayor relevancia. Esta realidad se constata en que los resultados obtenidos convergen en la esquina superior derecha del cuadro, es decir, la mayoría de las personas encuestadas han escogido valores muy elevados para todas las materias. Estimamos que con el paso de los años esta diferencia sea notablemente más dispar.

GAM debería centrarse en 3 materias clave: Medioambiente, lucha contra la corrupción y el soborno, y los aspectos sociales y relativos al personal.

- Medioambiente: Los grupos de interés han resaltado la importancia de una economía circular, de prevención y de gestión de residuos; así como la gestión medioambiental y la protección de la biodiversidad.

GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

- Lucha contra la corrupción y el soborno: Este aspecto es crítico para la compañía, por lo que cuenta con un Modelo de Prevención de Delitos, un Código de Conducta y una Política Anticorrupción propios.
- Aspectos sociales y relativos al personal: La igualdad es la submateria más importante para los grupos de interés. La compañía, que cuenta con políticas de igualdad, está elaborando un informe formal al respecto. La salud, la seguridad y el empleo también son piezas clave; más aún en un marco social y económico afectado directamente por la pandemia del Covid-19.

Los aspectos de la sociedad y desarrollo sostenible también cuentan con un gran peso en esta matriz, destacando la alta importancia que tiene la información fiscal los grupos de interés de GAM.

El resto de ámbitos son, evidentemente, de relevancia para GAM, pero es necesario focalizar los esfuerzos en las materias mencionadas anteriormente para poder darles solución a lo largo del 2021.

La Compañía

General de Alquiler de Maquinaria S.A. (en lo sucesivo GAM) es una compañía multinacional, de origen español, especializada en servicios globales relacionados con la maquinaria.

La Compañía trabaja en una gran variedad de sectores productivos y atendemos a cualquier necesidad de elevación, manipulación, manutención y energía y disponemos de líneas de negocio especializadas en ingeniería de drones, estructuras modulares, distribución de maquinaria y producción de eventos.

En todos ellos ofrece un servicio integral de alquiler y proyectos llave en mano para cubrir cualquier necesidad, complementado con servicios relacionados, como son el mantenimiento, la formación, la compraventa y la distribución de maquinaria.

Desde su creación en el año 2003, GAM ha ido expandiendo su actividad por diferentes países. Actualmente está presente en 10 mercados: Marruecos, México, Perú, Panamá, Colombia, Chile, República Dominicana, Arabia Saudí, Portugal y España, siendo en Iberia donde cuenta con la mayor red de delegaciones.



GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

Modelo de negocio

General de Alquiler de Maquinaria, S.A. (en lo sucesivo “GAM”, la “Sociedad”, “la Empresa, o la “Compañía”) es una compañía multinacional, de origen español, especializada en servicios globales relacionados con la maquinaria. Su domicilio social se encuentra ubicado en la Calle Zurbarán, Nº 9, local derecha, en Madrid.

La sociedad mantiene su sede central en Asturias, el mayor de sus centros de trabajo, no solo por el número de empleados que trabajan en el mismo, sino por la capacidad técnica y operativa de sus instalaciones.

Cuenta con 54 delegaciones en España, 4 en Portugal, y adicionalmente está presente en Marruecos, Panamá, México, Chile, Perú, Colombia, República Dominicana y Arabia Saudí, si bien España es el país donde se concentra el mayor porcentaje del volumen de negocios. En 2020, las ventas de España representaban el 76% del total de ventas del grupo.

La estructura del modelo de negocio pivota entorno a tres ejes principales:

- Servicios a clientes industriales
- Servicios a clientes vinculados a alquileres de corta duración
- Impulso de aquellos servicios que no requieren inversión en activos.

En este sentido la compañía cuenta con un amplio abanico de soluciones: alquiler, mantenimiento, formación, espacios modulares, venta de repuestos, distribución, venta de maquinaria propia o de terceros, organización de eventos...etc que, en función del cliente o sector de actividad al que se dirige, se adapta y se configura según sus necesidades específicas.

Estas líneas de negocio principales, se ofrecen en una amplia gama de producto, lo que hace de GAM un proveedor integral de servicios: Elevación, Manipulación, Industrial, Energía, Audiovisuales y Otros.

La Compañía trabaja en una gran variedad de sectores, como el industrial, energético, logístico, instalaciones portuarias, aeropuertos, minería y siderurgia, eventos, por citar algunos de los más representativos.

La Compañía opera bajo la marca comercial GAM, si bien, por la especificidad de alguna de estas líneas de actividad descritas, cuenta con otras marcas como “Aeron by Gam”, “GAM Eventos” y “GENERA”, esta última concretamente para la distribución de equipos HYSTER.

La relación comercial se caracteriza por la satisfacción del cliente, aportando un trato cercano, personalizado, y acorde las necesidades que este busca a través de las diferentes líneas de negocio existentes en GAM, siempre respetando el marco normativo concreto y el desarrollo sostenible de sus operaciones y del medioambiente.

Su actividad multidisciplinar, su presencia internacional y el servicio especializado, son las notas que han contribuido a que la compañía sea considerada una empresa de ámbito de actuación global.

La integridad, el trato justo, la igualdad de oportunidades y el cumplimiento de la legalidad vigente son pilares fundamentales en el desarrollo de negocio de la compañía, estos principios tienen su reflejo en el Código de Conducta y la Política Anticorrupción, que desde el año 2016 guían el ejercicio de todas las actividades.

GAM tiene una dilatada experiencia en la gestión de servicios relacionados con la maquinaria y cuenta con importantes ventajas competitivas a la hora de ofertar sus servicios: especialización del parque de maquinaria con equipos de elevación, energía, manipulación, y manutención; extensa presencia geográfica que permite dar cobertura a los clientes de una forma ágil y

GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

eficiente, optimizando los tiempos de respuesta; capacidad técnica en sus talleres; y amplia oferta de servicios que permiten dar soluciones globales a las demandas de los clientes.

Basándose en esta concepción de empresa de servicios, GAM ha evolucionado su modelo de negocio, pasando de ser una empresa de alquiler, a una empresa de servicios globales orientada al crecimiento en el sector industrial no solo mediante el alquiler, sino también desarrollando servicios que permiten dar soluciones globales a las demandas de los clientes

Estrategia

Principales líneas estratégicas y objetivos de la Compañía (GAM 2020) son los siguientes:

- Posicionarnos como proveedor de servicios integrales cada vez más complejos y diferenciales aportando al cliente la flexibilidad que implica la externalización de sus actividades secundarias.
- Propuesta de valor basada en todo nuestro portfolio de servicios: alquiler, energía, industria, estructuras modulares, eventos, distribución, compra-venta, ingeniería dron, formación y postventa.
- Incorporación de nueva línea de robotización para reforzar la propuesta de valor en automatización industrial.
- Potenciación de línea de distribución de maquinaria mediante el acuerdo con marcas líderes del sector.
- Creación de una nueva línea de negocio para dar soluciones cero emisiones al sector de la última milla.
- Contribuir al desarrollo sostenible e innovador en ámbitos formativos y de igualdad de género.
- Homogeneización del negocio en todos los mercados donde GAM está presente.
- Continua evolución del parque hacia cero emisiones
- Mejora de eficiencia y digitalización de procesos

Estructura organizativa.

La actividad diaria a nivel de Grupo se lleva a cabo en la red formada por 77 delegaciones cada una de las cuales está estructurada en las siguientes funciones o áreas: comercial, taller, logística y administración.

Cada país cuenta con una delegación de cabecera o referencia que es la que concentra una mayor capacidad de recursos a nivel técnico, operativo y administrativo.

En el caso de España, por ser el mercado con mayor presencia, las delegaciones se aglutinan en torno a dos grandes zonas geográficas: Norte y Sur. Cada uno de estos territorios cuenta igualmente con una delegación de cabecera. En el caso de la zona Norte, la delegación de referencia es, además, la sede central de la Compañía donde se ubican los diferentes departamentos de apoyo: dirección comercial, técnica, financiera, operaciones, sistemas, Personas y Cultura o marketing, entre otros.

Gestión de riesgos.

La gestión de los riesgos de la compañía es una responsabilidad del Consejo de Administración, teniendo delegada la gestión operativa a la Comisión de Auditoría y Control. Esta Comisión se encarga de la definición, revisión y actualización de los principales riesgos a los que se enfrenta la Sociedad así como de la implantación de medidas destinadas a minimizar los impactos de los principales riesgos detectados.

La principal herramienta con la que cuenta la Sociedad en la definición del entorno de riesgo al que se enfrenta es el Mapa de riesgos. El objetivo principal de este documento es la elaboración de un entorno que permita identificar cuáles son los principales riesgos a los que se enfrenta el grupo en la gestión de su negocio, evaluar la probabilidad y posibles impactos de estos riesgos sobre los estados financieros y el grado de tolerancia a los mismos, así como la identificación de los controles que mitiguen el impacto de dichos riesgos sobre los estados financieros consolidados.

El nivel de riesgo considerado como aceptable en la consecución de los objetivos de negocio es determinado en última instancia por el Consejo de Administración, que tiene delegada la función de supervisión y monitorización del entorno de control en la ya mencionada Comisión.

La Sociedad considera esencial que el grupo en su conjunto y, en particular aquellas personas que tengan una posición de relevancia en la toma de decisiones, sean conocedores de los principales riesgos a los que se enfrenta el grupo en el ejercicio de sus responsabilidades y que se plasma en el Mapa de riesgos.

El Grupo evalúa su tolerancia al riesgo en función del grado de afección de éste sobre los estados financieros y/o su reputación. Así por ejemplo, el Grupo considera una baja tolerancia al riesgo en referencia a determinados riesgos tales como: el incumplimiento normativo y regulatorio así como a la seguridad, salud y bienestar de sus trabajadores, clientes y las comunidades en las cuales opera.

El Mapa de riesgos recoge los principales riesgos para el Grupo GAM teniendo en cuenta los criterios de:

- I. probabilidad de ocurrencia y,
- II. Proporcionalidad del impacto del riesgo en los estados financieros consolidados

El documento está estructurado asumiendo que los principales riesgos afectan de forma agregada al Grupo, aunque puede existir algunos que afecten de forma exclusiva a algún negocio, sector o geografía en el que opera la Sociedad, en cuyo caso así se pone de manifiesto (p.ej. riesgo de concentración de operaciones en el negocio ibérico, o tipo de cambio que afecta a la actividad internacional).

Asimismo asigna cada uno de los riesgos a una de las cinco categorías siguientes: riesgos de mercado, riesgos operacionales, riesgos que afectan a las personas, riesgos reputacionales /normativos y riesgos financieros.

A continuación se presenta una lista de riesgos que, sin pretensión de ser exhaustiva ni limitativa, se centra en aquellos que pudieran tener un mayor grado de ocurrencia y de impacto tanto en el modelo de negocio, la solvencia o liquidez, la reputación o los resultados del Grupo. Esta lista puede evolucionar en el tiempo con la incorporación de nuevos riesgos y la eliminación de otros.

- Entorno competitivo
- Concentración de las operaciones en Iberia
- Gestión de talento
- Fallos en los sistemas de información e integridad de los datos
- Seguridad y Prevención
- Medioambiente
- Ética de negocios

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

- Recuperabilidad de activos, tanto de inmovilizado como de cartera comercial
- Obligaciones financieras
- Tipo de cambio

Nuestros grupos de interés

La compañía está comprometida con la excelencia y el respeto de las necesidades y expectativas de todos nuestros grupos de interés. En esta línea operamos con justicia, transparencia y equidad, protegiendo el interés común de todos nuestros grupos de interés, salvaguardando así mismo los de la Compañía, entendiendo que la confianza, y la calidad del servicio prestado son los pilares para mantener una relación profesional pura y con vocación duradera.

Los grupos de interés se definen como entidades o individuos de los que, razonablemente, se puede esperar que se vean afectados significativamente por las actividades, productos o servicios de la organización informante, o cuyas acciones se puede esperar que afecten a la capacidad de la organización para llevar a cabo con éxito sus estrategias y alcanzar sus objetivos.

Para la Compañía, los **accionistas** e inversores juegan un papel fundamental en el desarrollo económico de la misma, por esta razón la información facilitada, ofrecerá una perspectiva veraz de la situación económica de la Sociedad.

Adicionalmente, se pone a disposición de nuestros accionistas un apartado en la página web con la denominación de “Foro del accionista” y una cuenta de correo electrónico gestionada desde el Departamento de financiero, para solventar posibles dudas, incidencias y cuestiones planteadas por nuestros accionistas.



Para GAM, sus **clientes** son el principal valor de la Compañía, por lo que nuestra relación con ellos se caracteriza por la educación, la profesionalidad y la escucha activa de sus necesidades. Por ello, agradecemos su lealtad y siempre les aportaremos un trato honesto, transparente y acorde a las necesidades a satisfacer.



Para GAM su trayectoria y relevancia se debe al **equipo humano** que la conforma, por ello parte de nuestro éxito se debe a la filosofía común y valores existentes aplicables a todas las áreas y países donde la Compañía opera, en un entorno de trabajo innovador, dinámico y colaborativo donde se fomenta la participación de las diferentes generaciones, la convivencia cultural, el trabajo colaborativo y el respeto a la diversidad.

En nuestro compromiso por mantener relaciones cordiales, profesionales y la escucha activa, nuestros **proveedores** juegan un papel relevante, por ello mantenemos estrechas relaciones de confianza mutua con todos ellos.



Nuestro nexos con las autoridades está basada en el respeto y cooperación mutua, sometimiento absoluto a la legalidad vigente, por ello prestamos la colaboración necesaria cuando se nos requiera para ello.

En GAM, valoramos mantener relaciones cordiales y sanas con nuestros competidores, al entender que la proliferación de nuevas empresas conlleva el deber de mantener un alto compromiso con la calidad del producto y la mejora continua.



2. GESTION AMBIENTAL

2.1 Objetivos y Política de Gestión Integrada

POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRADA DE GAM ESPAÑA



Los objetivos prioritarios de GAM, (organización dedicada al alquiler de maquinaria y equipos auxiliares, Los Servicios de formación de operadores de equipos de trabajo para el movimiento y elevación de personas y cargas y el de Mantenimiento y revisión de maquinaria a terceros), son desarrollar su actividad de acuerdo con las leyes vigentes que operan en el municipio, en la comunidad autónoma, en el país y con las reglamentaciones europeas e internacionales, así como preservar la seguridad y salud laboral del personal, los usuarios y el medio ambiente, para conseguir que nuestros servicios alcancen una calidad que cumpla con las necesidades, expectativas y requerimientos de nuestros clientes. Del mismo modo se respetarán aquellos compromisos de gestión que la organización voluntariamente suscriba.

Se implantará, mediante la responsabilidad y la participación de todos los integrantes de la Compañía, un sistema eficaz de gestión integrada que estará en evolución continua, con el fin de adecuarnos no sólo a las exigencias legislativas, sino también a los requisitos de nuestros clientes, a través de sucesivas revisiones del sistema, compromisos de mejora y del desarrollo de nuevos documentos (procedimientos, instrucciones, etc.) y a su posterior implantación.

Se establecerán objetivos y programas a corto y largo plazo y se verificará su aplicación y seguimiento.

Se facilitará la transparencia y la información sobre el comportamiento de GAM, en materia de calidad, medioambiente y seguridad y salud, estableciendo canales y mecanismos para la consulta y participación de los trabajadores y poniendo a disposición de las partes interesadas informes anuales con los objetivos conseguidos.

Se proporcionará una formación adecuada del personal, para que realice sus actividades con los niveles de calidad, respeto medioambiental y seguridad y salud exigibles.

Se mantendrá un contacto directo con el cliente, considerando la información suministrada, incluidas quejas y sugerencias, como fuente fundamental para la mejora continua.

Se estará a la vanguardia en cuanto a los últimos adelantos técnicos en las máquinas y equipos, respecto a la calidad, el medioambiente y la seguridad y salud.

Se proporcionarán condiciones de trabajo seguras y saludables a fin de prevenir lesiones o deterioros de la salud, eliminando peligros y minimizando riesgos.

Se dispondrán los medios necesarios para asegurar que se conserven todos los recursos naturales por medio del uso eficiente de la energía y por la minimización de los recursos naturales, buscando alcanzar la mejora continua. Se promoverá la reutilización y el reciclado de materiales para contribuir al desarrollo sostenible.

La Dirección de GAM ESPAÑA, difundirá esta política con el fin de que sea entendida y aplicada por todo el personal de la organización.

En Siero a 28 de Marzo de 2019
Directora Territorial
GAM ESPAÑA SERVICIOS DE MAQUINARIA, S.L.U



INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

2.2 Gestión Medioambiental.

La gestión medioambiental forma parte de la Gestión Empresarial en GAM, a todos los niveles, con afección a numerosos aspectos de la misma: política de compras, producción, flota, departamento técnico, taller, Personas y Cultura, etc.

La definición, implantación y seguimiento del Sistema de Gestión Medioambiental de GAM se realiza desde el área de Prevención de Riesgos y Certificaciones de la compañía, dependiente de la Dirección Corporativa de Personas y Cultura, analizando los impactos detectados y asesorando para la implantación y seguimiento de actuaciones orientadas a la mejora de la gestión medioambiental. El Sistema de Gestión Medioambiental está implantado para la totalidad del negocio desarrollado en España.

Durante el año 2020 GAM ha sometido a auditoria el sistema de Gestión Medioambiental conforme a la norma ISO 14001:2015 para las sociedades GAM España Servicios de Maquinaria y GAM Training Apoyo y Formación, con alcance de sus oficinas centrales situadas en Carretera Tiñana, nº1, 33199 en Granda, Siero. Se plantea como objetivo de la Compañía la progresiva extensión del alcance de dicha certificación a otros Territorios y Sociedades.

Con carácter general, la actividad medioambiental se enfoca en:

- 1 La optimización del consumo de materias primas y recursos naturales.
- 2 La optimización de los procesos logísticos.
- 3 La eficiencia energética.
- 4 La gestión y reciclado de residuos generados en actividades de producción.
- 5 Ciclo de vida de equipos. Adopción de medidas enfocadas a la prolongación de la vida útil de productos y materiales, reduciendo la generación de residuos, especialmente de naturaleza electrónica y contribuyendo a la reutilización de materiales.
- 6 Reutilización y reacondicionamiento de equipos, materiales y piezas.

La Compañía cuenta en la actualidad con seis recursos en el área de Prevención tutelando de manera estrecha las cuestiones relativas a Medio Ambiente.

Se establecen de forma general provisiones y garantías medioambientales, con inclusión de aspectos medioambientales en las correspondientes pólizas de Responsabilidad Civil. Se detallan las principales garantías e importes:

- Responsabilidad medioambiental y civil por contaminación derivada de la actividad de alquiler de maquinaria. Seguros y coberturas (suma asegurada por siniestro y anualidad de seguro, para cada centro asegurado).
 - Accidentes de trabajo por contaminación: Contratada.
 - Actividades complementarias incluido el transporte: Contratada.
- Seguro de responsabilidad medioambiental:
 - Suma asegurada por siniestro, para el conjunto de toda la maquinaria y por anualidad de seguro: 1.500.000 euros.
 - Gastos de prevención y gastos de evitación: incluidos
 - Gastos de reparación primaria, complementaria y compensatoria: incluidos.
 - Límite de indemnización por trabajador (cobertura de responsabilidad civil por accidente de trabajo): 500.000 euros.
 - Límite para gastos de defensa efectuados por el asegurado 15.000 euros.
 - Franquicia por siniestro: 3.000 euros.

2.3 Efectos previsibles e impactos generados.

Los efectos previsibles para el medio ambiente, derivados de la actividad, se enmarcan fundamentalmente en el consumo de materias primas y energía, la producción de residuos derivados de las actividades de reparación y mantenimiento de maquinaria y la contaminación de suelos y agua derivados de vertidos accidentales de sustancias químicas (principalmente hidrocarburos).

Dichos efectos se incluyen en el procedimiento de Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales del Sistema de Gestión.

Entre los posibles impactos medioambientales cabe destacar:

- I. Impacto detectado: Consumo de materias primas y energía derivados de la actividad desarrollada por GAM en sus centros de trabajo.
Las principales medidas asociadas a la prevención de este impacto serían:
 1. Mejora continua de la política de compras, orientada a la reducción del consumo de los productos y materias primas adquiridos.
 2. Mejora de la eficiencia de los procesos que requieran consumo de materias primas y recursos energéticos.
- II. Impacto detectado: Contaminación de suelos y aguas derivada de posibles vertidos accidentales de productos contaminantes en centros de trabajo propios y ajenos originados por la actividad de GAM.

Las principales medidas asociadas a la prevención de este impacto serían:

1. Empleo de elementos de almacenamiento y transporte de productos petrolíferos, homologados, dotados de las medidas de seguridad adecuadas a la naturaleza y volumen del producto almacenado.
 2. Mantenimiento y revisiones periódicas de los depósitos de almacenamiento conforme a exigencias normativas.
 3. Implantación de sistemáticas y procedimientos internos de trabajo que exijan comprobaciones periódicas de los elementos utilizados para el almacenamiento y transporte de productos petrolíferos, así como la dotación de elementos de emergencia para empleo en caso de incidente medioambiental, derrame o vertido, etc.
- III. Generación de residuos peligrosos, derivados de la actividad de GAM.

Las principales medidas asociadas a la prevención de este impacto serían:

1. Cumplimiento de las exigencias legales en materia de Gestión de Residuos generados conforme a normativa aplicable en las ubicaciones de los diferentes centros.
 - Contratación de gestores de residuos autorizados para la retirada de los residuos generados en cada una de los centros de trabajo.

GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

- Segregación y almacenamiento adecuado de los residuos en los centros de trabajo, estableciendo áreas específicas para ello, separadas de las zonas de actividad y acondicionadas de modo que se eviten vertidos accidentales desde ellas.
 - 2. Dotación de las zonas de lavado de maquinaria con elementos de separación de contaminantes físicos, decantadores de sólidos para arena y lodo y separadores de hidrocarburos de las aguas resultantes de los procesos de lavado de maquinaria.
- IV. Impacto detectado: Contaminación de suelos y aguas derivada de vertidos accidentales de productos contaminantes durante la realización de operaciones de transporte de maquinaria o equipos.

Las principales medidas asociadas a la prevención de este impacto serían:

1. Adopción de medidas orientadas a garantizar un transporte seguro de los equipos susceptibles de generar vertidos durante su transporte:
 - Empleo de contenedores, depósitos y cisternas homologados para el transporte de combustible (gasoil) por carretera, dotados de elementos de seguridad anti derrame, venteos y valvulería de seguridad, etc. adecuados a la naturaleza y volumen del producto almacenado.
 - Establecimiento de sistemáticas para la realización de comprobaciones previas en operaciones de carga y descarga de transportes de mercancías peligrosas. Selección de transportistas en función de las características de los productos a transportar.
 - Establecimiento de procedimientos seguros de estiba de la maquinaria y equipos a transportar.
2. Cumplimiento de las obligaciones establecidas por la normativa de transporte por carretera de mercancías peligrosas (ADR).

Destacar otras actuaciones desarrolladas por la Compañía tendentes a promover una mejora de la gestión medioambiental asociada a su actividad:

- Gestión de flota. Renovación del parque de maquinaria. Mejora de la eficiencia, disminución de emisiones y reducción de consumo de combustible. Sustitución programada de equipos de mayor edad y menor eficiencia medioambiental.
- En este sentido la Compañía está trabajando para incrementar el número de máquinas de no combustión. El objetivo es incrementar el parque cero emisiones. En 2019 el 67,58% de la flota emitía cero emisiones, mientras que en 2020 este indicador ascendió a un 71,03%, mejorando así el objetivo para este ejercicio (69,08%).

KPI 1 EMISIONES	AÑO 0	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
% de la flota cero emisiones	67,58%	69,08%	70,58%	72,08%	73,58%	75,08%
Incremento %	-	1,50%	1,50%	1,50%	1,50%	1,50%

GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

- Renovación del mix de maquinaria. Sustitución progresiva de los equipos con motorización a combustión por equipos de impulsión eléctrica y aumento parque equipos sin motor e híbrido. 2020 Incremento VR parque eléctrico 16M €, disminución VR parque combustión 12M € (ver tabla 1)

Se analiza evolución de la composición del parque (motorización) en los diferentes países, en términos de variación valor de reposición asociado a cada motorización en términos de valor de reposición (VR).

VR (M€)	Chile	Colombia	España	Marruecos	México	Panamá	Perú	Portugal	Rep. Dominicana	consolidado
VR COMBUSTION	-1.844	-1.060	-1.615	-2.647	-2.422	-268	-1.574	-360	-206	-11.998
VR ELECTRICO	-368	-22	16.307	40	-188	0	282	-20	0	16.031
VR HIBRIDO	0	0	170	0	0	0	0	0	0	170
VR SIN MOTOR	0	-8	1.143	-7	-6	-2	-1	11	0	1.131

Tabla. 1 VARIACION COMPOSICION PARQUE (MOTORIZACION). (Variación VR 2019-2020)

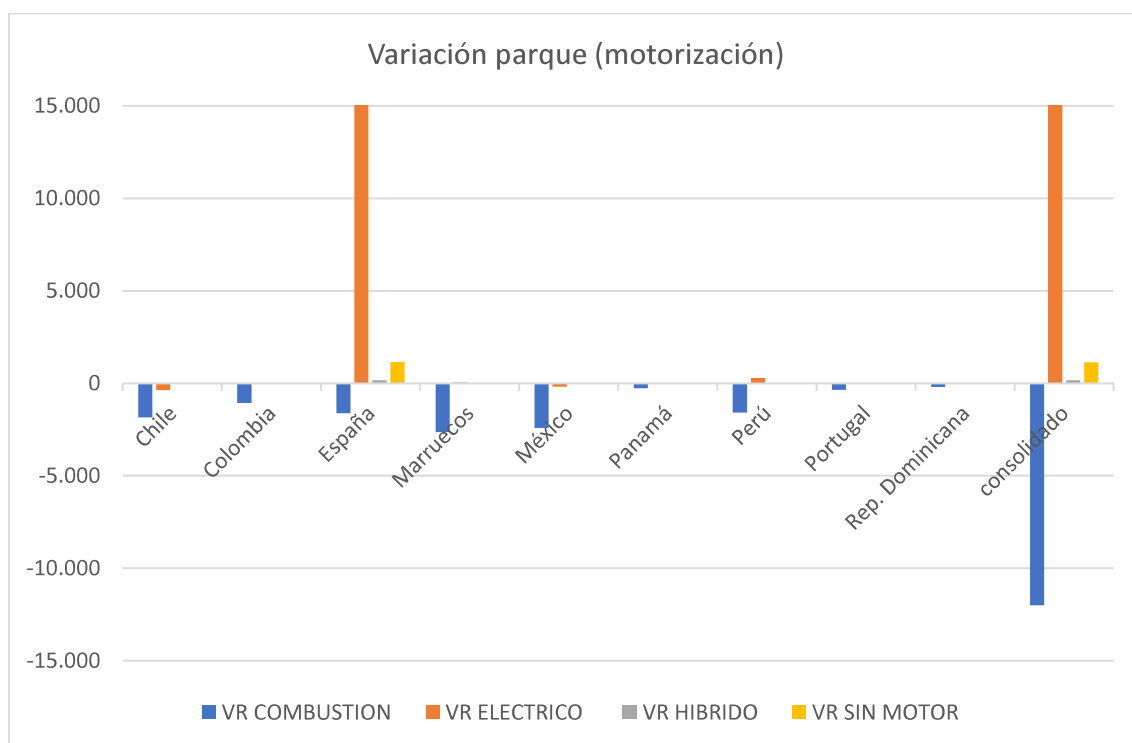


Fig. 1 VARIACION COMPOSICION PARQUE (VR), PERIODO ENE-DIC 2020

2.4 Descripción de actuaciones medioambientales.

El desempeño ambiental de GAM se centra tanto en el análisis de los impactos previsibles como en la definición y ejecución de soluciones asociadas a la manifestación de algunos de los riesgos identificados.

Entre ellas cabe destacar:

GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

2.4.1. Actuaciones relacionadas con la economía circular y prevención y gestión de residuos.

La generación de residuos es consecuencia directa de la actividad de GAM, que consciente de sus obligaciones, desarrolla diferentes actuaciones a nivel mundial orientadas a un riguroso cumplimiento normativo y a la minimización de los impactos medioambientales que su actividad pudiera generar.

Entre otras actuaciones, GAM:

- Mantiene acuerdos para la gestión de residuos peligrosos en sus centros con entidades autorizadas por la administración, de conformidad con la normativa legal existente en cada una de las ubicaciones.
- Realiza una gestión adecuada de los residuos producidos que incluye el almacenamiento, segregación en origen y entrega a gestor autorizado, que procederá al tratamiento correspondiente, en función de las características del residuo, prevaleciendo la valorización de los mismos a su eliminación.

Se detallan a continuación los datos de gestión de residuos peligrosos por país (en toneladas de residuo peligroso gestionado) durante el ejercicio 2020. (Tabla 2)

	España	Colombia	Chile	México	Panamá	Marruecos	Portugal (2)	Rep. Domin	Perú (3)	TOTAL 2020	TOTAL 2019
Aceite usado (1)	55,95	0,41		2,61	1,50	4,25	15,34	0,53	3,23	83,81	81,58
Lodos separadores agua/aceite	16,87						60,56	0,15		77,58	59,88
Baterías de Plomo	38,92	0,0	1,50			0,16	11,78	0,56		52,92	68,51
Filtros de aceite	5,91	0,02	0,40	0,20		0,60	1,87	0,02		9,02	10,37
Absorbentes y trapos	4,97	0,09	0,20	0,52		0,60	5,60	0,04		12,02	12,55
Anticongelante	0,23		0,30	1,76		0,80		0,06		3,15	2,49
Envases metálicos contaminados	1,82	0,07	0,15			0,23	0,29	0,21		2,77	3,72
Otros	9,86	0,40	1,50			0,04	27,43	0,04	2,48	41,76	36,57
	134,53	0,99	4,05	5,09	1,50	6,68	122,87	1,61	5,71	283,03	275,66

(1) Fuente densidad aceite: Caracterización físico-química de aceites usados de motores para su reciclaje. W. Fong, E. Quiñonez, C. Tejada, "Physical-chemical characterization of spent engine oils for its recycling", Prospectiva, Vol 15, N° 2, 135-144, 2017

(2) Incremento respecto 2019 provocado por limpieza decantador lavaderos Vila Nova Gaia 12,7 Tm y Montijo 47,86 Tm

(3) Se completan residuos pendientes capítulo "otros": 394 kg. chatarra férrea y 2.088 otros residuos

Tabla 2. GESTIÓN RESIDUOS PELIGROSOS EN CENTROS GAM. CONSOLIDADO EJERCICIO 2020

Los residuos peligrosos con mayor volumen de entregas a gestor autorizado son, por este orden: aceite usado, lodos provenientes de separadores agua/aceite y baterías de plomo, que suponen el 76% del total de residuos (porcentaje en peso de residuo generado). (Fig. 2)

El resto de residuos entregado a gestor (24% restante) está compuesto principalmente por material absorbente, filtros de aceite, residuos de anticongelante y envases contaminados.

GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

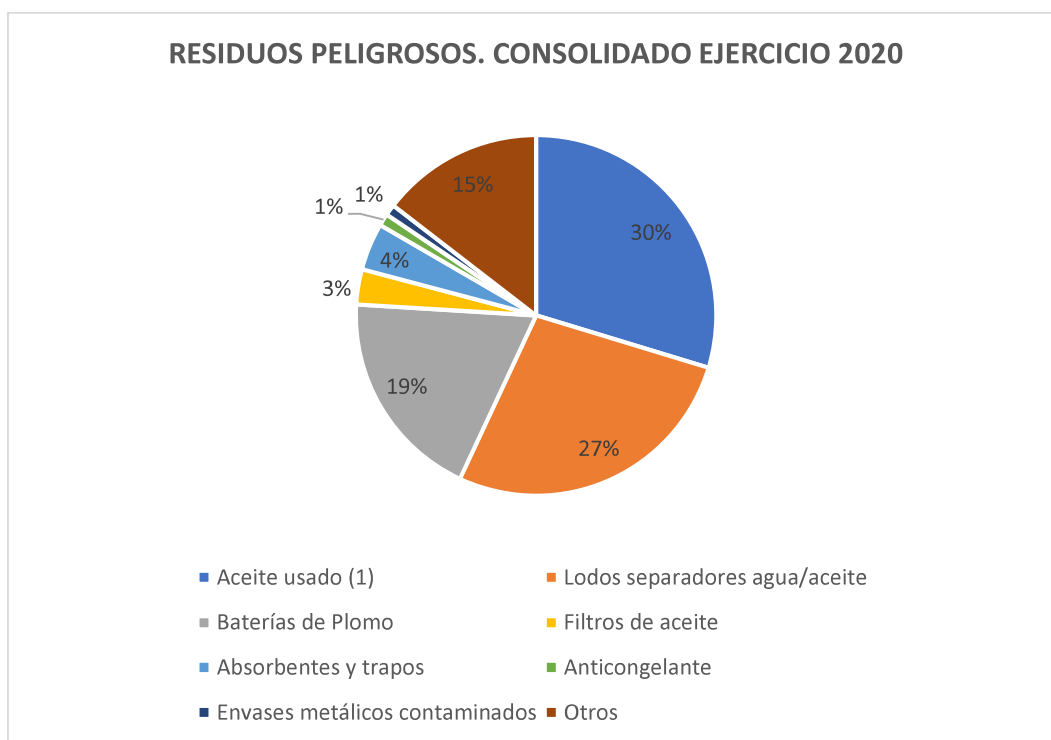


Fig. 2 GESTIÓN RESIDUOS PELIGROSOS EN CENTROS GAM. CONSOLIDADO. EJERCICIO 2020.

El análisis de los datos disponibles permite establecer que la valorización es el destino final mayoritario de los residuos peligrosos gestionados (97%) frente a la eliminación de los mismos (3%), (fig. 3)

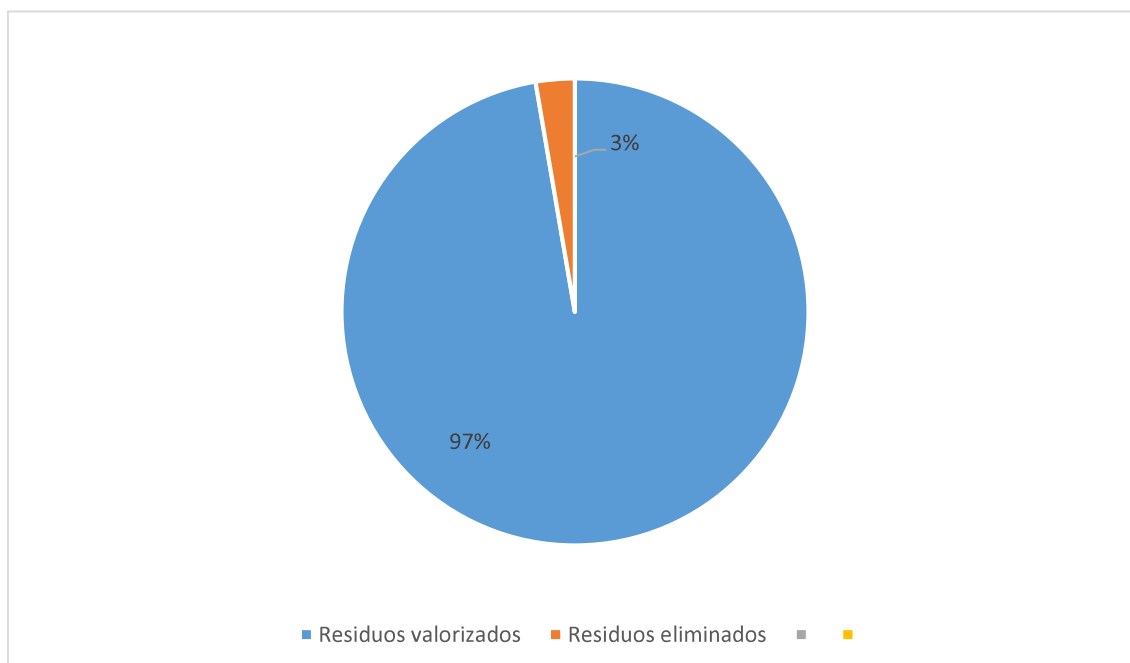


Fig. 3 RESIDUOS VALORIZADOS/ELIMINADOS. EJERCICIO 2020 (ESPAÑA)

GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

La Compañía estudia la adopción de medidas que permitan ampliar la información disponible acerca del destino final de los residuos generados en todos los países en los que opera, priorizando, siempre que sea posible, la valorización de los residuos frente a la eliminación de los mismos.

2.4.2. Actuaciones relacionadas con el uso sostenible de los recursos.

Establecimiento de indicadores del Sistema de Gestión Ambiental que permiten el análisis de los principales consumos de recursos y la definición de estrategias tendentes a la reducción de los mismos. Se detallan los principales:

(I) Análisis del consumo energético. Realización de auditorías energéticas periódicas con el objeto de impulsar y promocionar actuaciones dentro de los procesos de consumo energético que contribuyan al ahorro y la eficiencia de la energía primaria consumida.

(II) Análisis del consumo de agua por país. Con el fin de hacer comparables los datos entre los diferentes países se relaciona el consumo-país con el parque de maquinaria existente en cada país. Se entiende representativa dicha relación pues la principal contribución al consumo de agua en los centros de trabajo proviene de las operaciones de lavado de maquinaria. (Tabla 3)

	Uds. Parque	Consumo agua (m3)
CHILE	421	360 (1)
COLOMBIA	132	1.034
ESPAÑA	2.647	3.097 (2)
PORTUGAL	1.153	168,0
MARRUECOS	260	1.030
MEXICO	458	1.348
PANAMA	118	828
PERU	238	1.379
REP. DOMINICANA	74	833
TOTAL	5.501	10.051

Notas:

na: No existen datos disponibles. Equipos de medida compartidos por varias empresas.

(1) Consumo de agua de Chile estimado en función de las Unidades de Parque en base a España.

(2) Centro de Asturias, en base a datos consumo T1, T2, T3. Estimación T4 en base a lectura real contador a fecha 11/02/2021 (5.662,669 m3)

Tabla 3. CONSUMO DE AGUA POR PAIS. 2020

Se analizan desviaciones de valores medios, especialmente las de mayor relevancia, para determinar condiciones del consumo, contribuciones al consumo de agua, etc.

Más allá del consumo reportado en base a la información disponible a la fecha de elaboración del presente informe, la Compañía no ha podido estimar la cantidad de agua consumida por motivo de su actividad empresarial. Dado que este indicador es considerado como una cuestión material, se llevará a cabo un estudio y se aplicarán las medidas que permitan en próximos ejercicios contar con este indicador.

(III) Análisis consumo de combustible. Se establece como indicador del Sistema de Gestión el consumo de combustible (gasoil A) por centro de trabajo (definido como litros comprados/año

GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

por filial/centro) para conocer pautas de consumo, analizar la variación de consumo interanual y, en su caso, definir estrategias orientadas a su optimización.

Se detalla de consumo de gasoil por los países incluidos en el presente informe (Tabla. 4).

País	Consumo Gasóleo (Litros) 2020	Consumo Gasóleo (Litros) 2019
Colombia	39.583	8.747
Chile	133.246	183.824
Perú	47.171	72.702
Rep. Dominicana	25.214	32.074
Panamá	13.040	28.473
México	89.110	53.534
Portugal	116.718	154.070
Marruecos	88.010	101.025
España	1.712.041	2.329.626
TOTAL	2.264.133	2.964.075

Tabla 4. CONSUMO DE GASOLEO POR PAIS. CONSOLIDADO. EJERCICIO 2019/2020

(IV) Análisis del origen de la energía eléctrica consumida, en base al mix energético nacional.

Se establece como indicador a futuro del Sistema de Gestión Ambiental el análisis del mix energético de cada uno de los países para conocer la contribución de energías renovables frente a energías fósiles, lo que permitirá, en su caso, adoptar estrategias de adquisición de energía eléctrica (energía verde, etc.)

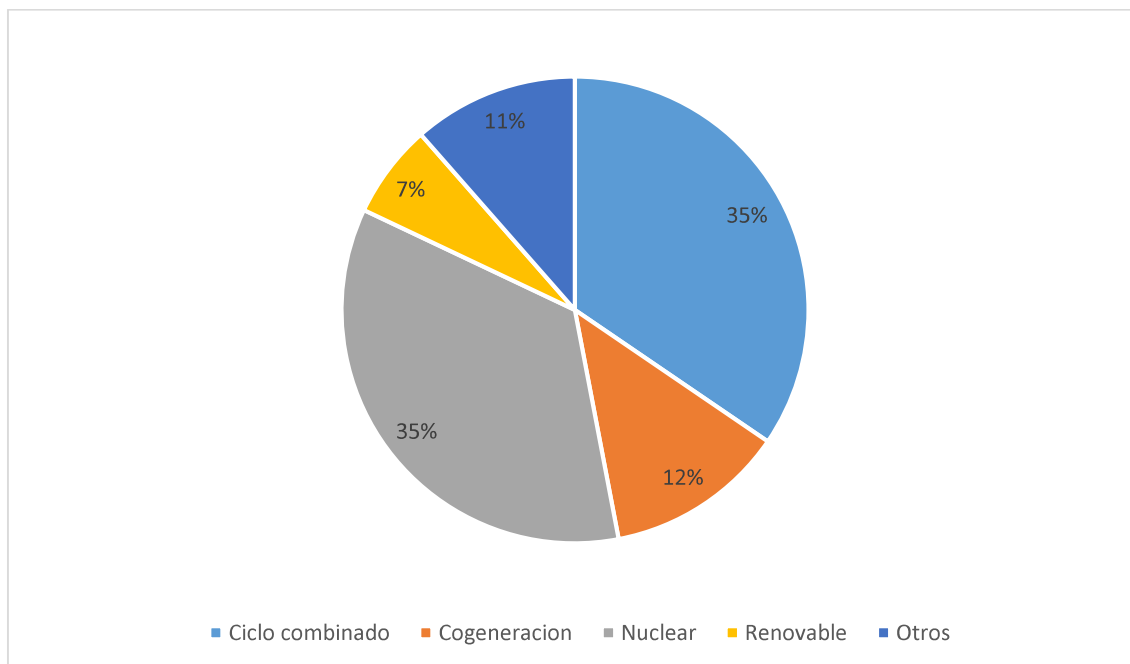


Fig. 4. FUENTES DE GENERACIÓN ENERGÍA ELECTRICA CONSUMIDA GAM (ESPAÑA). EJERCICIO 2020

GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

(V) Análisis consumo de energía eléctrica y determinación de emisiones CO₂ asociadas.

Se establece como indicador del sistema de Gestión el consumo de energía eléctrica por centro de trabajo para conocer pautas de consumo, analizar la variación de consumo interanual y, en su caso, definir estrategias orientadas a la optimización y reducción del consumo.

Consumo energía eléctrica	kWh	f. conversión país gCO ₂ eq./kWh (1)	ton CO ₂ eq. (2020)	ton CO ₂ eq. (2019)
Colombia	27.822	438,39	12,20	13,52
Chile	n.d. (2)	135,04	0,00	0,00
Perú	10.312	223,73	2,31	3,19
Rep. Dominicana	32.400	525,06	17,01	29,36
Panamá	38.788	188,46	7,31	7,64
México	49.334	480,72	23,72	27,20
Portugal	177.789	361,80	64,32	81,33
Marruecos	71.848	691,35	49,67	41,77
España	2.334.756	290,25	677,66	834,60
TOTAL	2.743.049 (3)		854 (3)	1.039 (3)

Notas

(1) Fuente: Agencia Internacional de la Energía

(2) No existen datos disponibles

(3) Dado que no se han podido reportar datos de Chile el alcance de este indicador es del 90% del total Grupo.

Tabla 5. CONSUMO ENERGÉTICO GAM Y EMISIONES CO₂ eq ASOCIADAS (ALCANCE 2). EJERCICIO 2019/2020

2.4.3. Actuaciones relacionadas con el cambio climático, la reducción de impacto ambiental y de emisiones asociadas de gases de efecto invernadero.

Actuaciones desarrolladas en este contexto:

1. Establecimiento de planes de sustitución de luminarias en España, con progresiva instalación de tecnología LED como iluminación preferente.
2. Definición de indicadores que permiten obtener información acerca de la afección que la actividad de GAM pudiera provocar.
 - a. Cálculo de emisiones de contaminantes derivados del uso de combustibles fósiles NO_x, SO_x, COV
 - b. Huella de carbono. Se calculan las emisiones resultado de los consumos de electricidad y de combustibles fósiles. (Alcance 1+2).
 - c. Implantación a futuro de sistemáticas para el cálculo de emisión de gases de efecto invernadero (GEI) que permitan la adopción de metas de reducción de los mismos.
3. La Compañía estudia la adopción de medidas que le permitan reportar a futuro la calificación de la energía consumida en todos los países en los que opera.

A la fecha de elaboración del presente informe, la Compañía ha puesto en marcha un Proyecto de Plan de Sostenibilidad que incluirá entre sus objetivos actuaciones vinculadas al cambio climático y a la reducción de gases de efecto invernadero.

GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

País	Consumo Gasóleo (Litros)	kWh	ton CO2eq.(1)	teraJulios (TJ)
Colombia	39.583	433.830	109	1,562
Chile	133.246	1.460.376,16	368	5,257
Perú	47.171	516.994	130	1,861
Rep. Dominicana	25.214	276.345	70	0,995
Panamá	13.040	142.918	36	0,515
México	89.110	976.646	246	3,516
Portugal	116.718	1.279.229	322	4,605
Marruecos	88.010	964.590	243	3,473
España	1.712.041	18.763.969	4.722	67,550
TOTAL 2020	2.264.133	24.814.898	6.244,954	89,334
TOTAL 2019	2.964.075	32.486.262	8.174	116,951

Notas

(1) Fuente: Department for Environment, Food and Rural Affairs (DEFRA)

Tabla 6. EMISIONES TOTALES DE CO2 ASOCIADAS AL CONSUMO GASOIL GAM (ALCANCE 1). CONSOLIDADO. EJERCICIO 2019/2020.

año	Tipo de combustible	Dato de actividad (TJ)	NOx (t)	SOx (t) ⁽¹⁾	COV (t)
2019	gasoil	116,951	7,602	5,438	0,09436
2020		89,334	5,807	4,154	0,071

Notas

(1) FUENTE: EMEP EEA GUIDEBOOK 2019, 1.A1, TABLA 3-6

Tabla 7. EMISIÓN NOX, SOX, COVS ASOCIADAS AL CONSUMO DE COMBUSTIBLE. EJERCICIO 2020.

3. GESTION SOCIAL Y DE PERSONAL

Las políticas del área de Personas y Cultura de la Sociedad han de entenderse en el marco que proporciona tanto el Código de Conducta como el Plan de Igualdad y que recoge, como uno de sus principios vertebradores, la protección, el desarrollo y el crecimiento profesional de las personas que trabajan en la Compañía, desde el reconocimiento al valor que aportan y todo ello desde una óptica en la que la diversidad se configura como uno de sus pilares básicos.

A partir de este principio inspirador, se desarrollan las pautas de comportamiento en los siguientes aspectos como contratación y promoción profesional, formación, integridad moral y seguridad y salud laboral.

a. Empleo

Preparar la organización para afrontar los retos presentes y de futuro requiere identificar el mejor talento, sea interno o externo, y que éste sea reflejo de la sociedad plural, asegurando además una adecuada gestión del conocimiento existente.

A nivel interno, en 2020 se puso en marcha una iniciativa relacionada con la identificación y desarrollo del talento interno con el objetivo de adecuar las carreras profesionales e intereses personales con las oportunidades y puestos que se van generando. La pandemia del Covid-19 dificultó el desarrollo de dicha iniciativa, la cual sigue vigente para 2021. La Compañía está trabajando en una herramienta que facilite el proceso de transparencia y comunicación de estas oportunidades a nivel global.

A nivel externo, los sistemas de selección son especialmente cuidadosos con el respeto hacia la diversidad, si bien es cierto que por el sector y el ámbito geográfico donde GAM desarrolla su actividad empresarial, resulta compleja la incorporación de determinados colectivos, como queda reflejado en alguno de los cuadros que se incluyen a continuación.

Tabla 1ª

Nº Total de empleados en la Compañía 2020

Hombre	Mujer	Total
884	194	1078

Nº Total de empleados en la Compañía 2019

Hombre	Mujer	Total
876	198	1074

GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

Tabla 2ª

Nº Total de empleado por país y género 2020

Países	Hombre	Mujer	Total
CHILE	47	9	56
COLOMBIA	21	6	27
DOMINICANA	8	2	10
ESPAÑA	643	150	793
MARRUECOS	33	3	36
MEXICO	40	7	47
PANAMA	11	3	14
PERU	26	5	31
PORTUGAL	55	9	64
Total	884	194	1.078

Nº Total de empleado por país y género 2019

Países	Hombre	Mujer	Total
CHILE	54	11	65
COLOMBIA	22	6	28
DOMINICANA	10	2	12
ESPAÑA	628	150	778
MARRUECOS	31	3	34
MEXICO	40	8	48
PANAMA	12	3	15
PERU	29	6	35
PORTUGAL	50	9	59
Total	876	198	1.074

Tabla 3ª

Nº de empleados por tramo de edad 2020

Tramo de edad	Hombre	Mujer	Total
< 25 años	24	3	27
> 25 y <= 40 años	350	89	439
> 40 años	510	102	612
Total	884	194	1.078

Nº de empleados por tramo de edad 2019

Tramo de edad	Hombre	Mujer	Total
< 25 años	33	8	41
> 25 y <= 40 años	373	92	465
> 40 años	470	98	568
Total	876	198	1.074

GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

Tabla 4ª

Nº de empleados por categoría profesional y modalidad de contrato.

A 31/12/2020:

Categoría profesional	Contrato a tiempo parcial	Contrato temporal	Indefinido	Total
DIRECTIVO		2	122	124
MANDOS INTERMEDIOS	1	32	345	378
OPERARIOS	17	64	495	576
Total	18	98	962	1.078

Promedio 2020:

Categoría profesional	Contrato a tiempo parcial	Contrato temporal	Indefinido	Total
DIRECTIVO		2	122	124
MANDOS INTERMEDIOS	1	47	338	385
OPERARIOS	6	103	470	578
Total	6	152	929	1.088

Promedio 2019:

Categoría profesional	Contrato a tiempo parcial	Contrato temporal	Indefinido	Total
DIRECTIVO		3	120	123
MANDOS INTERMEDIOS	0	54	326	380
OPERARIOS	6	122	431	559
Total	6	179	877	1062

Las contrataciones mantienen una política retributiva acorde con el puesto, la responsabilidad a desempeñar y la experiencia.

Tabla 5ª

Modalidades de contrato por sexo.

A 31/12/2020:

Modalidad de contrato	Hombre	Mujer	Total
Contrato a tiempo parcial	15	3	18
Contrato temporal	84	14	98
Indefinido	785	177	962
Total	884	194	1.078

GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

Promedio 2020:

Modalidad de contrato	Hombre	Mujer	Total
Contrato a tiempo parcial	4	2	6
Contrato temporal	127	24	152
Indefinido	762	168	929
Total	893	194	1.088

Promedio 2019:

Modalidad de contrato	Hombre	Mujer	Total
Contrato a tiempo parcial	5	1	6
Contrato temporal	152	28	179
Indefinido	713	164	877
Total	869	193	1062

* Los trabajadores a tiempo parciales pueden proceder indistintamente de contratación indefinida o contratación temporal.

Tabla 6ª

Modalidades de contrato por edad

A 31/12/2020:

Modalidad de contrato	< 25 años	> 25 y <= 40 años	> 40 años	Total
Contrato a tiempo parcial		4	14	18
Contrato temporal	10	58	30	98
Indefinido	17	377	568	962
Total	27	439	612	1.078

Promedio 2020:

Modalidad de contrato	< 25 años	> 25 y <= 40 años	> 40 años	Total
Contrato a tiempo parcial	0	2	4	6
Contrato temporal	14	87	50	152
Indefinido	16	354	559	929
Total	30	444	613	1.088

Promedio 2019:

Modalidad de contrato	< 25 años	> 25 y <= 40 años	> 40 años	Total
Contrato a tiempo parcial		2	4	6
Contrato temporal	18	100	61	179
Indefinido	18	351	508	877
Total	36	453	573	1062

GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

Tabla 7ª

Categoría profesional por sexo

A 31/12/2020:

Categoría profesional	Hombre	Mujer	Total
DIRECTIVO	108	15	123
MANDOS INTERMEDIOS	217	161	378
OPERARIOS	558	18	576
Total	883	194	1.077

Promedio 2020:

Categoría profesional	Hombre	Mujer	Total
DIRECTIVO	109	15	124
MANDOS INTERMEDIOS	225	160	385
OPERARIOS	560	18	578
Total	893	194	1.088

Promedio 2019:

Categoría profesional	Hombre	Mujer	Total
DIRECTIVO	106	17	123
MANDOS INTERMEDIOS	222	158	380
OPERARIOS	542	17	559
Total	869	193	1.062

Tabla 8ª

Comparativa de remuneraciones medias por edad y sexo

2019	Hombre	Mujer	Total
< 25 años	13.464,17€	13.316,68€	13.435,39€
> 25 y <= 40 años	18.941,14€	18.983,12€	18.949,45€
> 40 años	26.254,30€	25.188,28€	26.070,05€
	22.654,43€	21.825,42€	22.501,46€

2020	Hombre	Mujer	Total
< 25 años	11.106,07 €	12.769,35 €	11.290,88 €
> 25 y <= 40 años	18.893,97 €	18.761,09 €	18.867,03 €
> 40 años	26.481,34 €	25.650,37 €	26.342,62 €
	23.055,99 €	22.290,63 €	22.918,12 €

A continuación se muestra la evolución de las retribuciones en 2019 y 2020 por sexo y categoría profesional.

GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

Tabla 9ª

Plantilla a 31/12/2020:

Categoría profesional	Hombre	Mujer	Total
DIRECTIVO	108	15	123
MANDOS INTERMEDIOS	217	161	378
OPERARIOS	558	18	576
Total	883	194	1.077

Tabla 10ª

Remuneración media 2020

Sexo	DIRECTIVO	MANDOS INTERMEDIOS	OPERARIOS
Hombre	38.200,92	23.975,15	19.767,26
Mujer	40.528,99	21.258,98	16.319,55
Brecha	-6,09%	11,33%	17,44%

Tabla 11ª

Remuneración media 2019

Sexo	DIRECTIVO	MANDOS INTERMEDIOS	OPERARIOS
Hombre	37.797,28€	23.340,24€	19.588,53€
Mujer	38.694,14€	20.803,26€	16.389,21€
Brecha	-2%	11%	16%

La diferencia porcentual ponderada según categoría profesional entre hombres y mujeres en 2020 ha sido de 3,32%, mientras que en 2019 fue de 4,849%. En el cálculo se ha tenido en cuenta la parte de salario fijo de la plantilla a 31 de diciembre de 2020.

La remuneración media del Consejo de Administración fue, en el año 20 de 38.250 euros en los hombres y de 45.000 euros de las mujeres pertenecientes a dicho órgano.

La Compañía tiene entre sus planes de trabajo abordar un estudio más pormenorizado del esquema de retribuciones que asegure la equidad del mismo basado en criterios objetivos vinculados al grado de responsabilidad y alcance de las diferentes posiciones.

La Compañía no cuenta con planes de pensiones, si bien en España ofrece a sus empleados acoger a una fórmula de retribución flexible, por la que, a la libre elección del empleado puede dedicar un porcentaje de su salario a la suscripción de las siguientes opciones: seguro médico, cheque guardería, cheques restaurantes o formación individual. Durante el 2020, el nº total de empleados que se han acogido a este sistema retributivo ha ascendido a 163 personas, resultando un 15% de la plantilla total de la Compañía.

GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

Tabla 12^a

Nº de despidos 2020

Países	Hombre	Mujer	Total
CHILE	7	1	8
COLOMBIA	6	1	7
DOMINICANA	1	0	1
ESPAÑA	18	2	20
MARRUECOS	0	0	0
MEXICO	4	2	6
PANAMA	0	0	0
PERU	0	0	0
PORTUGAL	3	0	3
TOTAL	39	6	45

Nº de despidos 2019

Países	Hombre	Mujer	Total
CHILE	7	2	9
COLOMBIA	2	0	2
DOMINICANA	3	0	3
ESPAÑA	17	6	23
MARRUECOS	4	0	4
MEXICO	6	1	7
PANAMA	2	0	2
PORTUGAL	5	1	6
Total	46	10	56

Tal y como podemos observar, el número total de despidos en GAM se ha reducido un 20%. A durante el 2019 la Compañía realizó un estudio sobre eficiencia de procesos en las áreas administrativas y de soporte (Back Office) que originó la amortización de una serie de trabajos.

Tabla 13^a

Modalidades de contrato y número de despidos por sexo 2020

Modalidad de contrato	Hombre	Mujer	Total
Contrato a tiempo parcial	0	0	0
Contrato temporal	6	2	8
Indefinido	33	4	37
Total	39	6	45

GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

Modalidades de contrato y número de despidos por sexo 2019

Modalidad de contrato	Hombre	Mujer	Total
Contrato a tiempo parcial	1	3	4
Contrato temporal	12	2	14
Indefinido	33	5	38
Total	46	10	56

Tabla 14^a

Modalidades de contrato y número de despidos por edad 2020

Modalidad de contrato	< 25 años	> 25 y <= 40 años	> 40 años	Total
Contrato a tiempo parcial	0	0	0	0
Contrato temporal	0	6	2	8
Indefinido	1	12	24	37
Total	1	18	26	45

Modalidades de contrato y número de despidos por edad 2019

Modalidad de contrato	< 25 años	> 25 y <= 40 años	> 40 años	Total
Contrato a tiempo parcial		3	1	4
Contrato temporal	1	8	5	14
Indefinido	1	16	21	38
Total	2	27	27	56

Tabla 15^a

Modalidades de contrato y número de despidos por categoría profesional 2020

Categoría profesional	Contrato a tiempo parcial	Contrato temporal	Indefinido	Total
DIRECTIVO	0	0	2	2
MANDOS INTERMEDIOS	0	3	10	13
OPERARIOS	0	5	25	30
Total	0	8	37	45

Modalidades de contrato y número de despidos por categoría profesional 2019

Categoría profesional	Contrato a tiempo parcial	Contrato temporal	Indefinido	Total
DIRECTIVO			7	7
MANDOS INTERMEDIOS	3	4	12	19
OPERARIOS	1	10	19	30
Total	4	14	38	56

GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

b. Organización del trabajo.

Por la actividad que lleva a cabo la Compañía, no existen turnos de trabajo, salvo en aquellos casos en los que el servicio contratado por algún cliente del sector industrial así lo requiera.

Por tanto, la jornada de trabajo se adecúa a lo establecido en los correspondientes convenios y normativa laboral que resulte de aplicación.

Los absentismos registrados a lo largo del año 2020 han sido motivados bien por accidentes, bien por enfermedad común, COVID, y confinamientos preventivos

No se han registrado enfermedades profesionales.

Accidente de trabajo	Hombre	Mujer
Tasa absentismo 2019	0,70%	0,11%
Tasa absentismo 2020	0,96%	0,18%

Accidente de trabajo	Hombre	Mujer
Tasa absentismo 2019	3,12%	2,04%
Tasa absentismo 2020	2,86%	2,45%

(Tasa en ambos casos calculada para España en base al número de días de absentismo por dicho motivo en relación al número de días naturales, teniendo en cuenta la plantilla media del ejercicio)

Tabla 16^a

Tipología de absentismo (días) por país en 2020

País	Enfermedad	Accidente Trabajo	Covid
ESPAÑA	7800	1058	1212
CHILE	984	0	678
COLOMBIA	144	40	46
MARRUECOS	16	0	0
MEXICO	226	24	19
PANAMA	0	0	0
PERU	24	10	1223
PORTUGAL	171	103	105
REP. DOMINICANA	0	0	190
TOTAL	9365	1235	3473

El número total de días de absentismo por accidentes en todos los países incluidos en el alcance del presente informe ha ascendido en 2020 a un total de 1.235, por Covid 3.473 y por enfermedad común 9.365. Un total de 14.073 días de absentismo para el Grupo GAM en 2020.

Cabe destacar que no ha habido ningún supuesto de enfermedad profesional durante el ejercicio del año 2020.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

Las acciones de formación de los empleados, así como su retribución revisten una clara orientación a mejorar la eficiencia de la jornada laboral y por otro lado a fomentar la competitividad de la sociedad respecto de sus competidores directos, con total independencia del género o cualquier otra característica que no se circunscriba exclusivamente a criterios profesionales.

Algunas de las actividades formativas revisten carácter obligatorio, necesario y periódicos, como los de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambiente.

Durante 2020, GAM ha adoptado una práctica de flexibilización de los horarios de la jornada laboral para facilitar la conciliación de la vida personal y familiar con la vida laboral. La Compañía abordará en los próximos ejercicios la elaboración de una política de desconexión laboral.

En función de las necesidades concretas del empleado, los periodos de baja, periodos gestacionales, bajas por maternidad/paternidad y los respetos de lactancia, así como cualquier circunstancia que pudiera ser tenida en cuenta será respetada más allá de la legislación vigente aplicable.

En cuanto al proceso de adaptación a las necesidades que el mercado laboral presenta, la Compañía está en aras a diseñar un procedimiento que permita al empleado disfrutar de “teletrabajo” o trabajo desde el hogar, además de horarios flexibles en aquellas circunstancias especiales asociadas a responsabilidades familiares (bien por hijos a cargo, como ascendientes dependientes), siempre que las necesidades productivas y organizativas lo permitan.

En 2020, 30 personas, de las cuales 29 son mujeres y 1 es hombre, han tenido reducción de jornada por guarda. Durante el año 2020, 17 empleados han disfrutado de permiso de paternidad.

c. Salud y seguridad.

La Sociedad es consciente del riesgo asociado tanto a la actividad que lleva a cabo como por la falta de adopción de hábitos de vida saludables.

Por otra parte, aun entendiendo que la responsabilidad de adquirir y mantener unos hábitos de vida saludable es absolutamente individual, sí se reconoce la necesidad de facilitar e impulsar la concienciación en los beneficios que aquéllos tienen sobre el empleado, su entorno familiar y, por extensión, su vida laboral.

Por este motivo la Sociedad colabora de forma regular con varias entidades que promueven diferentes actividades de tipo deportivo y nutricional.

GAM continua suscrita al acuerdo de colaboración con la Fundación MAPFRE por el que se implantó el programa “Elige Salud” para promover y fomentar la adquisición de hábitos de autocuidado dirigidos a mejorar la calidad de vida y la salud de la sociedad en general y en especial de los trabajadores de GAM y sus familias. El citado acuerdo no supone el desembolso de ninguna aportación económica por parte de ambas entidades.

La Compañía cuenta con un departamento de Prevención de Riesgos Laborales que vela por las condiciones de seguridad de los centros y puestos de trabajo.

Durante el año 2020 se ha sometido a auditoría el sistema de Gestión Seguridad y Salud conforme a la norma ISO 45001:2018 para las siguientes sociedades del Grupo: GAM España Servicios de Maquinaria y GAM Training Apoyo y Formación, con alcance de sus oficinas centrales situadas en Carretera Tiñana, nº1, 33199 en Granda, Siero, que se unen a la auditoría y renovación de la certificación conforme a OHSAS 18001, existente en Aldaiturriaga.

Se contabilizan un total de 47 accidentes de trabajo durante el ejercicio 2020.

Aproximadamente el 60% de la plantilla total corresponde a España, que acumula aproximadamente el 74% de los accidentes de trabajo producidos.

GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

Se analizan como indicador del Sistema los siguientes índices de accidentalidad que, de forma consolidada, obtienen los siguientes valores:

- Índice de Incidencia (nº accidentes con baja por 1000 trabajadores): 43,6
- Índice de frecuencia: (nº accidentes con baja por millón horas trabajadas): 24,2
- Índice de gravedad: (número de jornadas perdidas por cada mil horas trabajadas): 0,6.

La duración media de las bajas total para el Grupo GAM se establece en 26,3 días, siendo España el único país que la supera, 30,2 días.

Destacar la inexistencia de accidentes de trabajo en cinco países para el caso de plantilla masculina (Chile, Panamá, Rep. Dominicana, Marruecos y México). En el caso de la plantilla femenina no se dan accidentes de trabajo en ninguno de los países objeto del informe.

Se efectúa un análisis periódico de la accidentalidad como indicador relevante del Sistema de Gestión.

A continuación se proporciona un detalle de la accidentalidad del ejercicio 2020 en cada uno de los países incluidos en el alcance del presente informe, desglosados por sexo.

Calificación de los accidentes (inc. In Itinere):

- Leve 100 %

Tipología de los accidentes:

- Sobreesfuerzo físico 34% (25% en 2019)
- Caídas al mismo nivel 10,6 % (6,25% en 2019)
- Accidente In Itinere 10,6% (14,1% en 2019)
- Choques o golpes contra objetos inmóviles 8,5% (4,17% en 2019)
- Atrapamientos 4,2% (10,4% en 2019)
- Choques o golpes con objetos en movimiento (incluidos vehículos) 2,1% (8,33% en 2019)
- Colisión con objetos (víctima en movimiento, incluido vehículo) 2,1% (4,17% en 2019)
- Cortes o heridas provocadas por agente material cortante 2,1% (2,08% en 2019)
- Otros 25,5%
-

De los datos analizados, se concluye que los accidentes más habituales sufridos por el personal de GAM son los derivados de la actividad en taller, sobreesfuerzos (provocados tanto por manipulación manual de cargas pesadas o voluminosas como por el ascenso/descenso a/desde máquinas) con un 34% del total, caídas al mismo nivel 10,6% los choques y golpes con objetos inmóviles (incluye herramientas) con un 8,5% del total, así como resaltar la existencia de 5 accidentes In Itinere (al ir o volver del trabajo), 10,6% en este ejercicio.

El resto se reparte entre diversas tipologías, fundamentalmente relacionadas con atrapamientos o golpes con objetos en movimiento (incluidos vehículos).

A destacar:

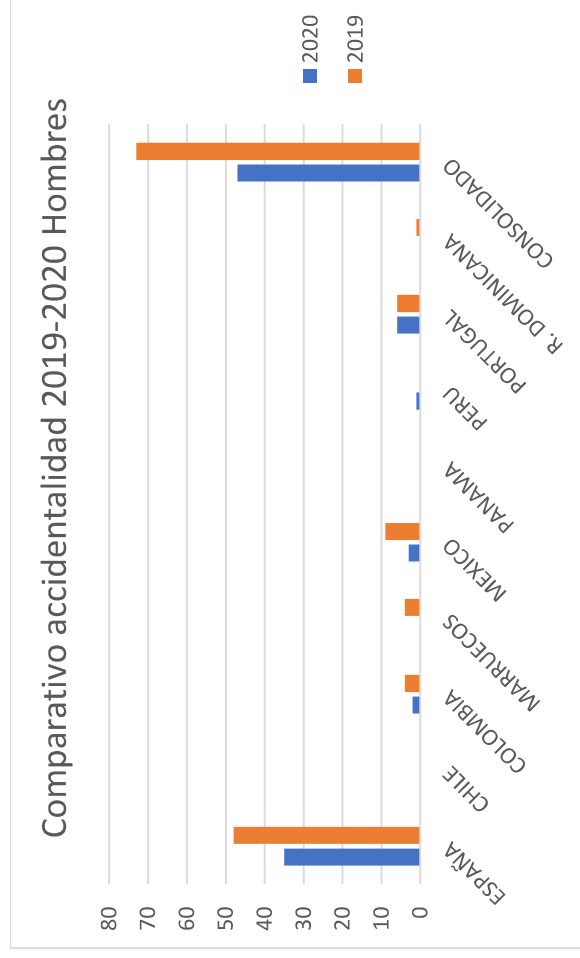
- 100% Accidentes leves.
- Descenso de todos los indicadores de accidentalidad.
 - a. 39,9% nº accidentes plantilla total (31 accidentes menos).
 - b. 39,9% I. Incidencia en plantilla total.
 - c. 35,28% I. Incidencia Hombres
 - d. 100% I. Incidencia Mujeres. No se ha producido ningún accidente entre la plantilla femenina.

GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

RESUMEN ACCIDENTALIDAD CONSOLIDADO. GAM 2020 PLANTILLA MASCULINA

2020 HOMBRES	N° TRAB**	N° ACCIDENTES			DÍAS PERDIDOS (Accidente de trabajo)	DURACION MEDIA BAJAS (Accidente de trabajo)	II excl IT	IF excl IT	I. INCIDENCIA*	I. FRECUENCIA*	I. GRAVEDAD*
		NO ITINERE	ITINERE	TOTAL							
ESPAÑA	643,0	33	2	35	1058	30,2	51,3	28,5	54,4	30,2	0,9
CHILE	47,0	0	0	0	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
COLOMBIA	21,0	2	0	2	40	20,0	95,2	52,9	95,2	52,9	1,1
MARRUECOS	33,0	0	0	0	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
MEXICO	40,0	0	3	3	24	8,0	0,0	0,0	75,0	41,7	0,3
PANAMA	11,0	0	0	0	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
PERU	26,0	1	0	1	10	10,0	38,5	21,4	38,5	21,4	0,2
PORTUGAL	55,0	6	0	6	103	17,2	109,1	60,6	109,1	60,6	1,0
R.DOMINICANA	8,0	0	0	0	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
TOTAL 2020	884,0	42	5	47	1235	26,3	47,5	26,4	53,2	29,5	0,8
TOTAL 2019	876,0	62	10	73	1600	22,2	70,8	39,3	82,2	45,7	1,0



GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

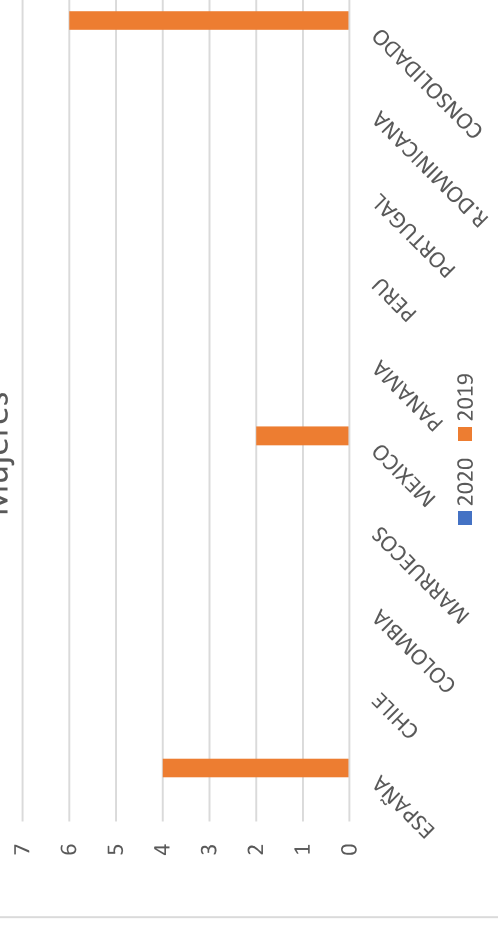
INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

RESUMEN ACCIDENTALIDAD CONSOLIDADO. GAM 2020 PLANTILLA FEMENINA

2020 MUJERES	Nº TRAB**	Nº ACCIDENTES			DÍAS PERDIDOS (Accidente de trabajo)	DURACION MEDIA BAJAS (Accidente de trabajo)	II excl IT	IF excl IT	I. INCIDENCIA*	I. FRECUENCIA*	I. GRAVEDAD*
		NO ITINERE	ITINERE	TOTAL							
ESPAÑA	150,0	0	0	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
CHILE	9,0	0	0	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
COLOMBIA	6,0	0	0	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
MARRUECOS	3,0	0	0	0	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
MEXICO	7,0	0	0	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
PANAMA	3,0	0	0	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
PERU	5,0	0	0	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
PORTUGAL	9,0	0	0	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
R.DOMINICANA	2,0	0	0	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
TOTAL 2020	194,0	0	0	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
TOTAL 2019	198,0	5	1	6	55	9,2	25,3	14,0	30,3	16,8	0,2

Comparativo accidentalidad 2019-2020

Mujeres



GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

COMPARATIVO ACCIDENTALIDAD CONSOLIDADO. GAM 2020-2019. PLANTILLA TOTAL

	Nº TRAB**	Nº ACCIDENTES			DÍAS PERDIDOS (Accidente de trabajo)	DURACION MEDIA BAJAS (Accidente de trabajo)	II excl IT	IF excl IT	I. INCIDENCIA*	I. FRECUENCIA*	I. GRAVEDAD*
		NO ITINERE	ITINERE	TOTAL							
AÑO 2020*	1078,0	42,0	5,0	47,0	1235,0	26,3	39,0	21,6	43,6	24,2	0,6
AÑO 2019	1074,0	67,0	11,0	78,0	1655,0	21,2	62,4	34,7	72,6	40,3	0,9

*No incluido Marruecos

Notas:

II excl. IT Índice de Incidencia excluidos accidentes In Itinere

IF excl. IT Índice de Frecuencia excluidos accidentes In Itinere

Nº TRAB** (Media anual)

I. INCIDENCIA* Índice de Incidencia incluidos accidentes In Itinere

I. FRECUENCIA* Índice de frecuencia incluidos accidentes In Itinere

I. GRAVEDAD* Índice de gravedad incluidos accidentes In Itinere

na datos no disponibles

d. Relaciones sociales

En España el 99,5% de la plantilla está cubierta por el convenio aplicable a su sector en cada provincia, salvo la delegación de Toledo a los que resulta de aplicación el Estatuto de los Trabajadores. Por su parte la sociedad que opera en el País Vasco cuenta con un convenio colectivo propio. En el caso de las filiales los empleados no se encuentran enmarcados en ningún convenio sino que resulta de aplicación la legislación nacional laboral que corresponda, respetando en todo caso y de manera escrupulosa el contenido de las diferentes disposiciones.

La Compañía mantiene en España un contacto abierto y regular con los 20 representantes sindicales actualmente con representación en vigor, a los que se informa, bien de forma presencial, o a través de los canales de comunicación establecidos, de los cambios o novedades relevantes que puedan afectar a la operativa, así como con los delegados de prevención para cuestiones relativas a seguridad.

En el resto de países, la Compañía se rige por la legislación laboral propia en vigor y mantiene la interlocución con los organismos y comités a los que en cada legislación les confiere dicha potestad.

e. Formación

El Código de Conducta de GAM reconoce las personas como pilar indispensable para el propio éxito empresarial y por ellos promueve el desarrollo profesional de las personas, teniendo en cuenta el equilibrio posible entre los objetivos empresariales y las necesidades y expectativas de los empleados.

Asimismo, GAM fomenta la permanente adaptación y mejora de las competencias y capacidades de toda la organización poniendo a disposición de sus empleados las herramientas formativas necesarias para el desarrollo de sus capacidades profesionales.

Teniendo como base el registro de formación de años anteriores y en coordinación con los responsables departamentales, se realiza una detección de necesidades formativas. Una vez tenemos las necesidades detectadas elaboramos un plan de formación anual y un calendario.

Actualmente estamos implantando una plataforma de evaluación del desempeño, donde aparte de detectar necesidades formativas más generales relacionadas con el puesto de trabajo, podemos incidir en el desarrollo de capacidades de manera individual a cada trabajador.

Además la Compañía vela no sólo porque la formación llegue a todas las categorías de empleados sino además porque la mayor parte de las acciones formativas se realicen en horario laboral en aras de preservar la conciliación laboral de sus empleados.

La mayor parte de la formación de 2020 ha estado dirigida a las personas que trabajan en el mercado de Iberia (España y Portugal), estando entre los objetivos de la Compañía para los próximos años el impulso de la misma en el resto de filiales.

GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

2020				
Horas de formación por categoría	Administración	Comercial	Técnico	Total Horas
Colombia	325	83	144	552
Chile	0	0	0	0
Perú	248	160	161	569
República Dominicana	8	2	8	18
México	512	347	122	981
Portugal	189	180	326	695
Marruecos	0	0	69	69
España	5571	576	2803	8950
				11.834

Durante 2020, en Panamá y Chile no se han llevado a cabo formaciones.

GAM tiene como objetivo incrementar la media de horas de formación de los empleados. En 2019 las horas medias de formación fueron 10.64; mientras que en 2020 han sido 10.87, superando así el incremento fijado en nuestro KPI de 1,5%.

KPI 1 FORMACIÓN	AÑO 0	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
Horas medias de formación	10,64	10,80	11,04	11,31	11,65	12,06
Aumento en %	-	1,5%	2,20%	2,50%	3,00%	3,50%

Un área de especial sensibilidad para GAM es ofrecer oportunidades formativas a los jóvenes que o bien están aún cursando sus estudios, o los han terminado de manera reciente.

En este sentido la compañía ofrece becas y estancias en prácticas en la mayor parte de sus centros de España y tanto para estudiantes procedentes del ámbito universitario como de Centros de Formación Profesional en todas aquellas especialidades relacionadas con la actividad empresarial.

Durante 2020 un total de 41 personas han realizado estancias formativas en alguna de las delegaciones de GAM en España, sobre todo en la sede central dado la capacidad de las instalaciones y la diversidad de funciones y departamentos que allí se concentran.

De estas personas, el 44% provienen de los centros de Formación Profesional en las especialidades de mantenimiento electromecánico, gestión administrativa, iluminación, video y sonido, con una estancia de 3 meses; el 56% son alumnos de la universidad de los grados de ingeniería y ADE, con una media de estancia en la compañía de 12 meses ; y el resto corresponden a prácticas asociadas a los Certificados de Profesionalidad de las modalidades de logística, gestión administrativa y chapa y pintura con 80 horas de asistencia.

f. Accesibilidad

La Compañía no cuenta con una Política específica dirigida a la integración de personas con discapacidad más allá de los principios en los que se basa el Plan de Igualdad suscrito por la Dirección.

Actualmente GAM emplea en España a 4 personas con discapacidad. Dos con el 33%, uno con el 40% y otro con el 55%.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

Para dar cumplimiento a la legislación vigente en España en materia de integración social de minusválidos, la Compañía complementa el porcentaje establecido en la ley con la adopción de medidas alternativas validadas con los correspondientes certificados de excepcionalidad. Dichas medidas consisten fundamentalmente en el aprovisionamiento de materiales y/o servicios por parte de centros especiales de empleo.

g. Igualdad

La compañía está comprometida con el establecimiento y desarrollo de políticas que integren la igualdad de trato y oportunidades entre diferentes colectivos, vigilando que los procesos de selección, contratación y promoción no adolezcan de prácticas discriminatorias por razón de sexo, religión, nacionalidad, edad, etc.

El apartado 3 relativo a Normas de Comportamiento en el área de Personas y Cultura del Código de Conducta recoge en relación a la contratación del personal y promoción profesional (punto 3.13.1): "GAM evitará cualquier forma de discriminación con respecto a sus trabajadores.

En el ámbito de los procesos de gestión y desarrollo de las personas, así como en la fase de selección y promoción profesional, las decisiones tomadas se basarán en la adecuación de los perfiles esperados y los perfiles de los profesionales y en consideraciones vinculadas a los méritos.

El acceso a las funciones y cargos se establecerán también teniendo en cuenta las competencias y las capacidades. "

En este mismo sentido se pronuncia el Plan de Igualdad corporativo que asigna al área de Selección de Personas y Cultura, la verificación de la descripción de los puestos a cubrir, así como anuncios y publicaciones, a fin de asegurar que no contienen requisitos ni lenguaje que, siendo irrelevantes para la ejecución del trabajo, supongan un impedimento de presentación de candidaturas de un género determinado

La Compañía manifiesta su más rotundo rechazo ante cualquier comportamiento de acoso sexual y del acoso por razón de sexo. Así se recoge en el apartado punto 3.13.4 del Código de Conducta: "GAM garantizará el derecho a condiciones de trabajo respetuosas con la dignidad de la persona. Por este motivo, protegerá a los trabajadores frente a actos de violencia psicológica y luchará contra cualquier actitud o comportamiento discriminatorio o lesivo de la persona, de sus convicciones y de sus preferencias.

GAM adoptará las medidas necesarias para impedir y en su caso, corregir el acoso sexual, el "mobbing" y cualquier otra forma de violencia o discriminación. "

El canal de denuncias integrado en el Plan de Prevención de Delitos Penales es el medio habilitado para este tipo de denuncias.

El canal se encuentra disponible en la web corporativa en la siguiente dirección: <https://canaldenuncias.gamrentals.com>.

Durante el ejercicio 2020 no se han recibido denuncias relacionadas con situaciones de discriminación o acoso.

4. DERECHOS HUMANOS

Asegurar el respeto de los Derechos Humanos a lo largo de toda nuestra cadena de valor es una de las prioridades del Grupo. Para ello tomamos como referencia, entre otros:

- La Declaración Universal de Derechos Humanos
- Los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de Naciones Unidas
- Los Principios y Derechos Fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)

Este compromiso se recoge en el apartado 3 del Código de Conducta relativo a las Normas de Comportamiento en relación con los Derechos Humanos, dispone literalmente lo siguiente: *“Toda actuación de GAM y de las personas que lo integran, guardará un respeto escrupuloso por los derechos humanos y libertades públicas y adoptarán todas las medidas que garanticen el respeto de los derechos fundamentales, los principios de igualdad de trato y de no discriminación, la protección frente a la explotación laboral infantil y cualesquiera otros principios recogidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos, derechos laborales, medioambientales y de lucha contra la corrupción.”*

El grupo ofrece los canales de denuncia necesarios para que la vulneración del Código y otras conductas que no fueran adecuadas se puedan poner en conocimiento del personal competente para su tramitación. Dichos canales facilitados, garantizan la confidencialidad del denunciante y, de ser necesario, el Grupo garantiza su colaboración con las autoridades pertinentes de ser necesario.

Se recibió una comunicación por acoso, pero que finalmente tras la investigación realizada no se pudo demostrar la veracidad de dicha situación.

En otro orden cosas, no se han registrado denuncias relativas a la protección de Derechos Humanos durante el ejercicio correspondiente al año 2020.

5. CORRUPCIÓN Y SOBORNO

Desde la misma fundación de la Sociedad, la honestidad, la integridad, el trato justo y el pleno cumplimiento de todas las leyes han guiado el ejercicio de la actividad. De ahí que la compañía cuente con un Modelo de Prevención de Delitos, un Código de Conducta y una Política Anticorrupción propios, siendo estas las principales herramientas de cumplimiento normativo y prevención penal de la Compañía.

El primero de ellos, es decir, el Modelo de Prevención de Delitos responde a la necesidad de identificar y establecer prácticas en cada área que prevengan, o en su caso, reduzcan significativamente la posibilidad de cometer un delito en el seno de la Compañía, todo ello como consecuencia de las últimas reformas en sede penal que, introducen la responsabilidad penal de la persona jurídica en nuestro Ordenamiento Jurídico. Todas ellas han sido objeto de una formación personalizada para los empleados, directivos y administradores de la Sociedad.

El Código de Conducta es la norma fundamental de GAM y contiene las reglas de conducta y estándares éticos que son imperativos para todas las personas que forman parte de la Compañía.

La Política Anticorrupción establece las pautas específicas de comportamiento a seguir en la lucha contra la corrupción en el desarrollo de nuestra actividad, y que resulta imperativa para todos los empleados de la compañía.

Con estos instrumentos, anteriormente descritos, la Sociedad implementa sus medidas contra la corrupción y el soborno.

Estos son los principios estructurales éticos de GAM:

GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

- Cumplimiento de la legalidad.
- Calidad y excelencia.
- Reputación y prestigio.
- Protección y fomento de los Personas y Cultura.
- Respeto y compromiso con el entorno.
- Confidencialidad y transparencia.

El Código contempla unas normas específicas de comportamiento:

1. De carácter general:

- a. Cumplimiento de la legalidad y normativa interna de GAM.
- b. Respeto de los derechos fundamentales.
- c. Lucha contra la corrupción.
- d. Prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.
- e. Cumplimiento de la normativa contable-financiera y tributaria-fiscal.
- f. Protección de datos de carácter personal, propiedad industrial e intelectual.
- g. Defensa de la competencia.
- h. Comportamiento en caso de conflicto de interés.
- i. Veracidad de la información.
- j. Secreto profesional.
- k. Protección de los activos y forma de uso.

2. En materia de Personas y Cultura:

- a. No discriminación.
- b. Fomento de la formación profesional.
- c. Promoción de la seguridad y salud laboral.
- d. Respeto a la integridad moral y dignidad de las personas.

3. En materia de relaciones con clientes, proveedores y organismos públicos:

- a. Normas de contratación, selección y actividad promocional.

La Política Anticorrupción, por su parte, establece las pautas específicas de comportamiento a seguir en la lucha contra la corrupción en el desarrollo de la actividad empresarial, y que resulta imperativa para todos los empleados de la compañía.

Relación de las conductas prohibidas e inaceptables:

- Ofrecimiento (directo o indirecto) de cualquier clase de dádiva, beneficio, regalo, ventaja, retribución, etc... a autoridad o funcionario público con el fin de influenciar en el desarrollo de sus funciones, deberes, obligaciones, o para la obtención de una ventaja económica.
- Cualquier conducta tendente a la extorsión, fraude o soborno.
- Anteposición de prioridades personales a intereses colectivos.
- Valerse de relaciones personales con funcionario público o autoridad para obtener un beneficio económico.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

- Solicitud de regalos de socios, contrapartes, funcionarios o autoridades públicas.
- Apoyo público a partidos políticos.
- Prohibición de regalos de/a funcionario público o autoridad, salvo situaciones excepcionales y previa autorización por el Órgano de Cumplimiento.
- Prohibición de regalos de/a clientes y proveedores que excedan de las prácticas comerciales/ de cortesía normales / (por importe superior a 500 euros).

Controles internos preventivos en la lucha contra la corrupción:

- Cumplimiento exhaustivo de la normativa interna sobre medios y condiciones de pago.
- Control interno del departamento económico financiero y auditorías externas.
- Justificación de las transacciones económicas realizadas.
- Prohibición de cualquier anotación, entrada o registro falso en los libros contables.
- Prohibición de emisión de cheques al portador o cheques en blanco.
- Prohibición de cuentas corrientes no registradas en contabilidad.

En cuanto a medidas que permiten luchar contra el blanqueo de capitales, en la Compañía todas las transferencias de dinero que ésta lleva a cabo con sus empleados, contratistas, suministradores, clientes o cualquier otro grupo se llevan a cabo por personas con poderes expresos y dentro de los límites que le confiere tal poder, mediante títulos nominativos o transferencia bancaria. Los pagos en metálico se encuentran terminantemente prohibidos salvo cuantías inferiores al límite establecido en la normativa.

El grupo GAM ha preparado videos de explicación interna en materia de corrupción. Estos vídeos serán divulgados a través de las herramientas que la Compañía estime en cada momento, de manera que garantice una efectiva difusión a todos los miembros de la plantilla sobre los posibles escenarios relativos a la responsabilidad penal de la persona jurídica. Esta tarea está encaminada a informar y formar a todos los integrantes de la Compañía en labores de prevención de delitos y cumplimiento de la legalidad vigente.

Durante el ejercicio del año 2020, no se ha recibido denuncia en materia de corrupción, soborno o blanqueo de capitales.

GAM cuenta con un órgano de cumplimiento compuesto por un único miembro (Compliance Officer), encargado de velar por el correcto funcionamiento y observancia del modelo de prevención de delitos penales en el que se enmarcan, entre otros aspectos, las pautas de obligado cumplimiento de estos documentos, así como la gestión del canal de denuncias.

La Sociedad pertenece a varias asociaciones relacionadas con el sector del alquiler, así como otras agrupaciones empresariales únicamente en España. Durante 2020, el gasto asociado a este tipo de organizaciones ha ascendido a 22.742,71 euros.

6. SOCIEDAD

6.1. Compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible

En el Grupo GAM, las personas son el eje central de nuestro negocio, la organización ha establecido la pasión por el servicio como unos de sus principales estándares éticos, valor que nos permite avanzar en el día a día promoviendo la creación de empleo en aquellos lugares donde operamos.

El Grupo GAM apoya y colabora con entidades locales, como contribución a la generación de riqueza en todos aquellos lugares en los que opera.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

El impacto de la actividad de nuestro grupo en el empleo y desarrollo del área local es muy considerable, siendo uno de los motores en cuestiones de generación de empleo de calidad y estable. El abono de los salarios, las cantidades satisfechas en concepto de impuestos y Seguridad Social y la acción indirecta que generan sus delegaciones constituyen la generación de riqueza y a la estabilidad social. Además somos una de las escasas sociedades que cotiza en Bolsa de la región.

La Compañía ha realizado aportaciones a asociaciones sin ánimo de lucro y patrocinios por importe de 221.820 euros, siendo estos ejecutados en su inmensa mayoría a través de prestaciones de servicios propios del negocio de la compañía en diferentes tipos de eventos deportivos y culturales.

La Compañía, desde su ubicación central colabora desinteresadamente con diferentes asociaciones culturales, educativas, sanitarias y deportivas, participando en las campañas institucionales impulsadas por diferentes organismos públicos o privados como el Centro Comunitario de Sangre y Tejidos de Asturias; los Foros de empleo; ofreciendo estancias formativas para profesores de Formación Profesional, entre otros; que contribuyen al desarrollo de la zona donde la compañía despliega su mayor influencia, dado el reconocimiento empresarial que ostenta, y su notoriedad a nivel local, lo que sin duda actúa como efecto tractor para otras empresas de su entorno.

Por último y a tenor de lo recogido en el art. 304 bis del Código Penal, el Grupo prohíbe expresamente la entrega de donación o aportaciones destinadas a un partido político, coalición o agrupación de electores, por sí o por persona interpuesta.

6.2. Subcontratación y proveedores.

El mayor volumen de las compras que realiza la sociedad se concentra en los grandes fabricantes de maquinaria, actores en todo caso a nivel global.

Fuera del mencionado ámbito, GAM tiene centralizada la gestión de la compra de la mayor parte de sus repuestos y otros pequeños suministros en su sede central en Asturias, desde donde promueve la dinamización de proveedores locales, por cuanto supone una contribución a la mejora del entorno socio-laboral, a la par que genera un mayor impacto positivo por la concentración de sus operaciones de compras y suministros. Durante 2020, el 12,5% de las compras de GAM España se realizó a nivel local.

Es evidente que estas políticas generan otras consecuencias indirectas en la cadena de suministro, favoreciendo el desarrollo de otras empresas del sector logístico, distribución y transporte local.

Desde la sede central, se realizan procesos de homologación continua de proveedores de repuestos, sometiendo a estudio las calidades de los materiales recibidos así como la eficacia y eficiencia del proveedor. En el proceso de homologación de proveedores se les forma en la gestión con respecto a los pedidos y la forma de entrega de los mismos. Si bien es verdad que la compañía no tiene implantado un sistema de auditoría para los proveedores, cuenta con un sistema de detección de incidencias que puedan surgir en el transcurso de la actividad para darles solución inmediata.

Las compras realizadas durante este año se han visto reducidas un 15% por el impacto que ha tenido el Covid en la compañía.

El total de proveedores totales en España a los que se le ha hecho algún tipo de compra a cierre del ejercicio 2020 asciende a 1.203 de los cuales: el 40% realizan servicios, el 31% son suministradores de repuestos y el 29% realizan suministros y servicios.

El número de proveedores totales a nivel local es de 120 de los cuales: el 27,5% realizan servicios, el 32,5% se dedican al suministro de repuestos y el 40% restante realizan indistintamente tanto servicios como suministros.

GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

- De los 1203 proveedores de España, 119 son nuevos proveedores homologados (10%).
- De los 120 proveedores de Asturias, 15 son nuevos proveedores homologados (12,5%).

Todas las compras de esta categoría se realizan a proveedores localizados en el mercado español.

Con carácter adicional, existe un *“Manual de Procedimiento de Compras y Evaluación de Proveedores”* por medio del cual, se establecen los criterios generales relativos a la evaluación y homologación de proveedores, para la realización posterior de las compras y contrataciones de todo tipo de productos, servicios y suministros. En materia de sostenibilidad, la compañía no está aplicando de manera sistemática dicho procedimiento, aspecto de mejora para próximos ejercicios. De esta forma se aplicará una metodología común y se tendrá una visión global de todos los proveedores del Grupo, permitiendo el aprovechamiento de sinergias entre empresas y la aplicación de criterios objetivos de sostenibilidad.

Su ámbito de aplicación abarca todas las empresas pertenecientes al grupo.

6.3. Clientes

Dado el sector en el que la Compañía desarrolla su actividad, que en la mayoría de casos está dirigida al consumidor final, no siendo éste habitualmente un consumidor persona física, sino que nuestro modelo de negocio se basa en un modelo de “Business to Business” mayoritariamente llevado a cabo entre empresas.

GAM no tiene implantado un sistema único para la gestión de las reclamaciones recibidas relacionadas con el servicio prestado. Las posibles incidencias pueden recibirse directamente en las delegaciones, o en el centro de atención al cliente que lo deriva al responsable de su resolución. En este último caso, una vez solucionada dicha incidencia, se informa de la misma al centro de atención al cliente.

La Compañía está trabajando en la elaboración y homogeneización de un proceso que permita, por un lado, registrar de manera unificada las reclamaciones recibidas, y por otro, tener una visibilidad global de las reclamaciones de clientes, con la finalidad de adoptar las mejores prácticas resolutorias según el tipo de incidencia.

Es una práctica habitual en la Compañía, la difusión de encuestas de satisfacción a los clientes acerca de la calidad del servicio prestada, trato recibido y cumplimiento de plazos en el cumplimiento de la prestación.

En materia de Protección de Datos Personales, la Compañía ha adaptado su Política de Privacidad y sus protocolos de gestión de la información personal en todas las áreas a la normativa en vigor, no habiéndose recibido ninguna reclamación relativa a violaciones de la privacidad de los clientes ni pérdida de datos de los mismos.

Con carácter adicional existe un procedimiento de gestión de quejas y reclamaciones, destinado a evaluar, clasificar y en su caso, subsanar las posibles incidencias que pudieran tener lugar en nuestras relaciones con nuestros grupos de interés.

Particularmente durante el ejercicio referido al año 2020, se han registrado 3 incidencias de las cuales exclusivamente una de ellas tuvo carácter prioritario.

6.4. Información fiscal

En el cuadro inferior se muestra los beneficios obtenidos por país, entendidos éstos como su aportación al resultado consolidado del grupo. Se muestran adicionalmente los impuestos sobre beneficios pagados e información sobre las subvenciones públicas recibidas.

GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

2020 (datos en miles de euros)	BENEFICIO CONTABLE OBTENIDO EN 2020	IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS PAGADO EN 2020	SUBVENCIONE S PÚBLICAS RECIBIDAS
ESPAÑA	(161)	62	-
PORTUGAL	2.557	223	-
PERÚ	130	23	-
CHILE	1.795	285	-
MÉXICO	(687)	-	-
COLOMBIA	(913)	-	-
REPÚBLICA DOMINICANA	141	41	-
PANAMÁ	(1.555)	54	-
MARRUECOS	(167)	2	-
RESULTADO TOTAL CONSOLIDADO	1.140		

2019 (datos en miles de euros)	BENEFICIO CONTABLE OBTENIDO EN 2019	IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS PAGADO EN 2019	SUBVENCIONE S PÚBLICAS RECIBIDAS
ESPAÑA	32.121	189	-
PORTUGAL	2.685	250	-
PERÚ	603	56	-
CHILE	1.795	407	-
MÉXICO	1.101	-	-
COLOMBIA	219	-	-
REPÚBLICA DOMINICANA	134	175	-
PANAMÁ	376	85	-
MARRUECOS	279	302	-

La variación de resultado consolidado de España se debe a que en 2019 tuvo un ingreso financiero por la quita de la deuda de unos 50 MM de euros.

7. COVID

El Gobierno de España aprobó el 14 de marzo de 2020 declarar el Estado de Alarma en todo el territorio español para afrontar la situación de emergencia sanitaria provocada por el COVID-19.

Con antelación a la mencionada fecha, la Compañía ya se había hecho eco de la creciente preocupación que la propagación del virus estaba originando. En este sentido, el 25 de febrero y bajo la coordinación del área de Prevención, se inicia una campaña interna de sensibilización acerca de las medidas básicas de higiene y pautas de relación social a adoptar, en línea con las recomendaciones emitidas por el Ministerio de Salud.

Apenas unos días después, la Dirección de la Compañía pone en marcha un Protocolo de Actuación con el doble objetivo de minimizar los riesgos y proteger la salud de las personas que conforman el universo de GAM: empleados y sus familias, clientes y proveedores.

Dicho Protocolo contemplaba la aplicación de las siguientes medidas:

- Medidas preventivas de carácter individual, fundamentalmente dirigidas a aspectos de higiene y distanciamiento social.
-
- Medidas de carácter organizativo, con recomendaciones acerca del fomento de las reuniones telemáticas evitando concentración de personas en salas y oficinas; restricción de viajes de negocio, salvo previa autorización; solicitud de declaración responsable individual en caso de visitas a cualquiera de los centros de la compañía. En el mismo sentido se recomendaba facilitar el teletrabajo, estableciendo pautas por departamento que permitieran combinar la protección de la salud de las personas y la continuidad de las actividades esenciales de la compañía.
-
- Creación de un correo electrónico dedicado a reportar cualquier tipo de incidencia relacionada con el virus y desde el que poder hacer seguimiento desde el área de Prevención.
-
- Utilización de la plataforma corporativa “StarTheGame” como medio de comunicación interna para la continua actualización de la información sanitaria y restricciones a la movilidad.
-

En paralelo con este Protocolo, la Dirección de la Compañía desarrolló un Plan de Continuidad de Negocio con especial atención a aquellos procesos más críticos, de manera que durante todo este tiempo se ha garantizado la atención al servicio de los clientes, tomando a su vez las medidas sanitarias que han permitido tener una baja incidencia en términos de contagios.

Desde el punto de vista de los empleados la Compañía mantiene los protocolos elaborados adaptados a cada colectivo con la finalidad de informar puntualmente cualquier novedad que se produzca y preservar la salud de todos ellos.

ERTES

Como consecuencia de las limitaciones derivadas de la declaración del Estado de Alarma el 14 de marzo de 2020, la demanda de los productos y servicios ofrecidos por GAM se vio seriamente impactada.

Por este motivo, GAM se acogió a los ERTES aprobados por el Gobierno en virtud del RDL 8/2020 de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

GAM aplicó los ERTES que se indican a continuación.

1.- ERTE de fuerza mayor por causa del COVID-19.

Está en vigor desde el 14 de marzo de 2020 y continúa en la actualidad.

Este ERTE afectó inicialmente a 34 personas y combina medidas de suspensión del contrato de trabajo con medidas de reducción de la jornada laboral.

	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Afectados	34	34	34	32	32	32	28	21	25	20
NO Afectados	0	0	0	0	0	0	4	11	7	12
TOTAL ERTE FM	34	34	34	32	32	32	32	32	32	32

2.- ERTE por causas Económicas, Técnicas, Organizativas y de la Producción (ETOP) por causa del COVID-19 para las empresas GAM S.A, GAM ESPAÑA, GAM TRAINING, AERON, GAM INTERNACIONAL, GENERA.

Estuvo en vigor desde el 7 de abril hasta el 30 de septiembre, ambos de 2020 e incluidos.

Este ERTE afectó inicialmente a 720 trabajadores con medidas de reducción de su jornada laboral.

	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
Afectados	699	609	564	553	520	512
NO Afectados	16	91	124	123	148	133
TOTAL ERTE ETOP	715	700	688	676	668	645

3.- ERTE por causas Económicas, Técnicas, Organizativas y de la Producción (ETOP) por causa del COVID-19 para la empresa GAM ALDAITURRIAGA.

Estuvo en vigor desde el 14 de mayo hasta el 30 de septiembre, ambos de 2020 e incluidos.

Este ERTE afectó a 11 trabajadores con medidas de reducción de su jornada laboral, estando las 11 personas afectadas de inicio a fin del ERTE.

3.- ERTE por causas Económicas, Técnicas, Organizativas y de la Producción (ETOP) por causa del COVID-19 para la empresa CLEM ECOLOGIC, S.L.

Estuvo en vigor desde el 7 de abril hasta el 31 de julio, ambos de 2020 e incluidos.

Este ERTE afectó a 33 trabajadores con medidas de reducción de su jornada laboral.

GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
Afectados	33	33	24	24
NO Afectados	0	0	9	9
TOTAL ERTE ETOP	33	33	33	33

4.- ERTE por causas Económicas, Técnicas, Organizativas y de la Producción (ETOP) por causa del COVID-19 para la empresa CLEM ALBA, S.L.

Estuvo en vigor desde el 7 de abril hasta el 31 de julio, ambos de 2020 e incluidos.

Este ERTE afectó a 4 trabajadores con medidas de reducción de su jornada laboral, estando las 4 personas afectadas de inicio a fin del ERTE.

A la fecha de emisión de este informe únicamente permanece activo el ERTE por fuerza mayor asociado a la actividad de eventos.

ANEXO 1º: Índice de contenidos exigidos por la Ley 11/2018.

Contenido	Pág.	GRI
Información General		
Descripción del modelo de negocio	5	GRI 102-2,
Presencia Geográfica	5	GRI 102-3, GRI102-4, GRI 102-6, GRI 102-7
Objetivos y estrategias	6	GRI 102-14
Principales factores y tendencias que afectan a la evolución futura	6	GRI 102-15
Marco de Reporting utilizado	2	GRI 102-54
Análisis de materialidad	3	GRI 103-1, GRI 103-2, GRI 103-3
<u>Empleo</u>		
Nº y distribución de empleados por país, sexo, edad, y clasificación profesional.	22	GRI 102-8, GRI 405-1
Distribución de modalidades de contrato de trabajo y promedio anual por sexo, edad y clasificación profesional.	22	GRI 102-8
Nº de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	27	GRI 401-1
Remuneraciones medias por sexo, clasificación profesional y edad	26	
Brecha salarial	26	GRI 405-2 (La compañía calcula la brecha salarial teniendo en cuenta la remuneración media entre hombres y mujeres disgregados por categoría profesional)
La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones.	-	https://gamrentals.com/es/accionistas/gobierno-corporativo/informe-anual-de-retribuciones-del-consejo Apartado C1
Implantación de políticas de desconexión laboral	30	
Empleados con discapacidad	36	
<u>Organización del trabajo</u>		
Organización del tiempo de trabajo	29	GRI 403-2
Absentismo	29	GRI 403-2

GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

Medidas para facilitar la conciliación	30	GRI 401-3
<u>Seguridad y salud</u>		GRI403-3
Condiciones de seguridad y salud en el trabajo	30	
	35	GRI 403-2
Indicadores de siniestralidad	30	GRI 403-2
Enfermedades profesionales		GRI 403-2
<u>Relaciones sociales</u>	36	GRI 402-1, GRI 403-1, GRI 102-43
Organización del dialogo social	37	GRI 102-41
Porcentajes de empleados cubiertos por convenios colectivos y por país	30	GRI 403-4
Balance de los convenios en el campo de la seguridad y salud		
<u>Formación</u>	35	GRI 404-2
Políticas implementadas en el campo de la formación	36	GRI 404-1
Indicadores de formación		
<u>Accesibilidad universal para personas con discapacidad</u>	40	GRI 406-1
Igualdad		
<u>Cuestiones medioambientales</u>		
<u>Contaminación</u>		
Medidas para prevenir la contaminación	13	GRI 305-7
Economía circular, uso sostenible de los recursos y prevención de residuos	14	GRI 301-2, GRI 306-2, GRI 301-3
<u>Uso sostenible de recursos</u>		GRI 301-1
Consumo de materias primas	12	GRI 302-1
Consumo directo e indirecto de energía	19	GRI 303-1
Consumo de agua	17	
Medidas para mejorar la eficiencia energética	11	GRI 302-1
	18	
Uso de energías renovables		
<u>Cambio climático</u>	19	
Medidas para adaptarse al cambio climático		

GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

<p><u>Información sobre el respeto a los Derechos Humanos</u></p> <p>Aplicación de procedimientos de debida diligencia</p> <p>Medidas de prevención y gestión de posibles abusos cometidos</p> <p>Denuncias por casos de vulneración de los derechos humanos</p> <p>Promoción y cumplimiento de las disposiciones de la OIT</p>	<p>38</p> <p>38</p> <p>38</p> <p>38</p>	<p>GRI 102-16, GRI 102-17,</p> <p>GRI 102-16, GRI 102-17,</p> <p>GRI 419-1</p> <p>GRI 406-1, GRI 407-1, GRI 408-1, GRI 409-1</p>
<p><u>Información relativa a las luchas contra la corrupción y soborno</u></p> <p>Medidas para prevenir la corrupción y el soborno</p> <p>Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales</p> <p>Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro</p>	<p>39</p> <p>39</p> <p>41</p>	<p>GRI 102-16, GRI 102-17,</p> <p>GRI 205-3</p> <p>Criterio de reporte incluido en la pág. 45</p>
<p><u>Información sobre la sociedad</u></p> <p>Compromisos de las empresas con el desarrollo sostenible</p> <p>Subcontratación y proveedores</p> <p>Consumidores</p> <p>Información fiscal</p>	<p>42</p> <p>42</p> <p>43</p> <p>44</p>	<p>GRI 204-1</p> <p>GRI 102-43, GRI 418</p> <p>GRI201-1, GRI 201-4</p>

Medidas Alternativas de Rendimiento (MARs)

La información financiera de Grupo GAM contiene magnitudes y medidas preparadas de acuerdo con la normativa contable aplicable, así como otra serie de medidas preparadas de acuerdo con los estándares de reporting establecidos y desarrollados internamente, los cuales son denominados como Medidas Alternativas de Rendimiento (APMs, por sus siglas en inglés).

Estas APMs se consideran magnitudes ajustadas respecto de aquellas que se presentan de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-EU), que es el marco contable de aplicación para las cuentas anuales consolidadas del Grupo GAM, y por tanto deben de ser consideradas por el lector como complementarias pero no sustitutivas de estas.

Las APMs son importantes para los usuarios de la información financiera porque son las medidas que utiliza la Dirección de GAM para evaluar el rendimiento financiero, los flujos de efectivo o la situación financiera para la toma de decisiones, operativas o estratégicas del Grupo.

Estas medidas además de las financieras se utilizan, de acuerdo a NIIF-UE, para establecer presupuestos y objetivos y para administrar negocios, evaluar el desempeño operativo y financiero de los mismos y comparar dicho desempeño con los períodos anteriores y con el rendimiento de los competidores.

En este sentido, y de acuerdo a lo establecido por la Guía emitida por la European Securities and Markets Authority (ESMA), en vigor desde el 3 de julio de 2016, relativa a la transparencia de las Medidas Alternativas de Rendimiento, GAM proporciona a continuación información relativa a aquellas APMs incluidas en la información de gestión del ejercicio 2019 y 2018 que considera significativas.

EBITDA contable: Se calcula tomando las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas: “Ingresos ordinarios”, mas “otros ingresos”, menos “Aprovisionamientos”, menos “Gastos de personal”, menos “Otros gastos de explotación”, más “Beneficios de las inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación”, más “Diferencia negativa en combinaciones de negocios”.

Gastos no recurrentes: Se calcula sumando los gastos derivados por reestructuración de plantilla, los gastos no financieros asociados a refinanciamientos de deuda, gastos vinculados a las stocks options y los gastos asociados al cese de actividad vinculados a un área geográfica o línea de negocio.

EBITDA recurrente: se define como el EBITDA contable más los gastos no recurrentes definidos previamente.

Inversiones Operativas o CAPEX: Importe correspondiente a las altas de inmovilizado material y derechos de uso, maquinaria, ajustado por el importe correspondiente a otras altas de inmovilizado distintas de maquinaria.

Deuda Financiera Neta Total: Se calcula tomando las siguientes partidas del balance consolidado: “ Préstamos y Otras deudas financieras a corto y largo plazo”, mas “deudas por arrendamientos”, menos “gastos de formalización de deudas – refinanciamientos”, menos “pasivos por arrendamientos operativos reconocidos según NIIF 16”, menos “Deuda por contratos con acuerdos de recompra, según NIIF 15”, menos “Deuda con proveedores de inmovilizado financiados”, menos “Fianzas”, menos “Pagos aplazados por adquisición de compañías”, menos “Intereses capitalizados pendientes de pago” y menos “efectivo y otros medios líquidos equivalentes”

Deuda Tramo C: Deuda participativa convertible en acciones que no paga intereses en caja sino que se capitalizan y su vencimiento era “Bullet” 2021. Esta deuda ha sido totalmente amortizada al cierre del ejercicio 2019.

GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

Resultado Neto Ajustado atribuido a la sociedad dominante: Se calcula sumando al Resultado atribuible a la Sociedad dominante el gasto financiero asociado a la deuda convertible, las diferencias de cambio y otras partidas que, siendo no recurrentes, no tengan componente de caja.

	Miles de Euros	
	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
(+) Ingresos ordinarios	133.635	142.677
(+) Otros ingresos	6.805	8.134
(+) Aprovisionamientos	(42.249)	(40.217)
(+) Gastos de personal	(36.713)	(40.655)
(+) Otros gastos de explotación	(26.072)	(29.463)
(+) Diferencia negativa en combinaciones de negocios	749	-
(+) Beneficios de las inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	291	691
EBITDA Contable	36.446	41.167

	Miles de Euros	
	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
(+) Gastos reestructuración de plantilla	(544)	(1.059)
(+) Gastos no financieros asociados a refinanciaciones	(887)	(668)
(+) Otros gastos no recurrentes	-	(375)
(+) Stock options	(339)	(75)
Gastos no recurrentes	(1.770)	(2.177)

	Miles de Euros	
	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
(+) EBITDA Contable	36.446	41.167
(+) Gastos no recurrentes	1.770	2.177
EBITDA recurrente	38.216	43.344

El Grupo ha aplicado NIIF 16 a 1 de enero de 2019. Para homogeneizar la información comparativa, se han excluido incluido los pagos por arrendamientos operativos del EBITDA, que en virtud de la NIIF 16 pasan a tener consideración de flujos de financiación.

GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

	Miles de Euros	
	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
(+) “Prestamos y Otras deudas financieras”	108.131	109.720
(+) “Pasivos por arrendamientos”	51.029	44.627
(-) Gastos de formalización de deudas - refinanciaciones	1.356	136
(-) Pasivos por arrendamientos operativos reconocidos según NIIF 16	(18.465)	(20.161)
(-) Deuda por contratos con acuerdos de recompra, según NIIF 15	(3.622)	(2.808)
(-) Deuda con proveedores de inmovilizado financiados	(7.267)	(4.574)
(-) Pagos aplazados por adquisición de compañías	(1.419)	-
(-) Intereses capitalizados pendientes de pago	(117)	-
(-) Fianzas	(28)	(69)
(-) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	(20.973)	(4.764)
Deuda Financiera Neta Total	108.625	122.107

	Miles de Euros	
	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
(+) Altas de inmovilizado material	27.981	24.785
(+) Altas de activos por derechos de uso, maquinaria	7.675	21.322
(-) Altas de inmovilizado de contratos con acuerdos de	-	(3.069)
(-) Altas de otro inmovilizado y otros movimientos	(2.270)	(3.801)
Inversiones Operativas o CAPEX	33.386	39.237

	Miles de Euros	
	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
(+) Resultado atribuible a la Sociedad dominante	1.142	40.005
(+/-) Gasto/(Ingreso) Financiero Deuda Convertible	-	(43.921)
(+/-) Gasto Financiero Diferencia de cambio	363	(491)
(+) Deterioros del ejercicio, no recurrentes	-	7.085
(+) Ajustes por créditos fiscales	-	1.770
(+/-) Otros ajustes no operativos sin impacto en Caja	(749)	2.939
Resultado neto ajustado atribuido a la sociedad	756	7.387



KPMG Asesores S.L.
Pº. de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Verificación Independiente del Estado de Información no Financiera Consolidado de General de Alquiler de Maquinaria, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio 2020

A los Accionistas de General de Alquiler de Maquinaria, S.A.:

De acuerdo con el artículo 49 del Código de Comercio, hemos realizado la verificación, con un alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020, de General de Alquiler de Maquinaria, S.A. (en adelante, la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (en adelante el Grupo) que forma parte del Informe de Gestión consolidado de 2020 adjunto del Grupo.

El contenido del Informe de Gestión consolidado incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en la tabla "Índice de contenidos exigidos por la Ley 11/2018" incluida en el Informe de Gestión consolidado adjunto.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards* de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados de acuerdo con lo mencionado para cada materia en la tabla "Índice de contenidos exigidos por la Ley 11/2018" que figura en el citado Informe de Gestión consolidado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de la Sociedad dominante son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las normas internacionales de independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional, diligencia, confidencialidad y profesionalidad.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información No Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado que se refiere exclusivamente al ejercicio 2020. Los datos correspondientes a ejercicios anteriores si estaban sujetos a la verificación prevista en la normativa mercantil vigente.

Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de revisión de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica" (ISAE 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de aseguramiento limitado los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de aseguramiento razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es también menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades y áreas responsables de la Sociedad dominante que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de la Sociedad dominante para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2020 en función del análisis de materialidad realizado por la Sociedad dominante y descrito en el apartado "Información general", considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2020.



- Revisión de la información relativa con los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación con los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2020.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2020 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de General de Alquiler de Maquinaria, S.A. (y sociedades dependientes) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020, no haya sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados y de acuerdo con lo mencionado para cada materia en la tabla “Índice de contenidos exigidos por la Ley 11/2018” del citado Informe de Gestión consolidado.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

KPMG Asesores, S.L.



Ramón Pueyo Viñuales
22 de febrero de 2021